



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 111-2020 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 17:00 horas, del día miércoles 11 de marzo del 2020, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Turrialba, para la Rendición de Cuentas del señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado Período 2019-2020.

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
José Ignacio Solano Chaves
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Edgar Daniel Alvarado Mata
Esther Brenes Solano
Kathya Rodríguez Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Rebeca Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Efraín Arias Álvarez
Javier Salazar Sánchez

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Roberto Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Lisbeth Barboza González – I Vicealcaldesa Municipal.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez - Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria del Concejo.
Lic. Alonso Araya Vega - Asesor Alcaldía
Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Coord. Hacienda Municipal
Ing. Julio Mora Solano– Director de la UTGV
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios Generales
Ing. Lorena Vallejo – Regente de Residuos Sólidos.
Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora Desarrollo Urbano
Geol. Luigi Sojo Hidalgo – Encargado de Recurso Hídrico
Sr. Roberth Vega Aguilar – Encargado de Control y Seguridad Vial.
Sr. Luis Estrada Chavarría – Encargado Oficina Gestión de Riesgo.
Sr. Walter Torres Vargas

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ENTONACION HIMNO NACIONAL

1. Lectura de la convocatoria.
2. Rendición de cuentas del señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Período 2019 – 2020.



ARTICULO PRIMERO **LECTURA DE LA CONVOCATORIA**

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria número 200-2020 del martes 25 febrero del 2020 se convoca a sesión extraordinaria el próximo miércoles 11 de marzo de 2020 a las 5 p.m., en la Casa de la Cultura para la Rendición de Cuentas del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado. (F) Noemy Chaves Pérez - Secretaria

ARTICULO SEGUNDO **Rendición de cuentas del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Período 2019-2020.**

De acuerdo al artículo 17 del Código Municipal y haciendo cumplimiento del anterior 28 de febrero se entregó el informe, hoy hacemos la Rendición de Cuentas el periodo 2019. Vamos a dividirlo en 5 aspectos, espero que hayan logrado leer el informe y aquí vamos a tratar de hacer de manera sintética en cinco ejes lo que es la Hacienda Municipal, la Gestión Cultural y Social, la parte Ambiental, lo que se refiere a Obra Pública y lo que continúa, en el punto 4 quisiera hacer referencia que nosotros por ley también tenemos que hacer la Rendición de Cuentas de Junta Vial, no le corresponde al Alcalde, en ese aspecto estará interviniendo el Ingeniero Julio Mora para hacer la explicación sucinta de lo que es obra en infraestructura vial ya que en la Rendición de Cuentas de la Junta Vial, haremos una más extensa y en la parte de Hacienda Municipal el Lic, Álvaro Castillo estará apoyando en específico con lo que se refiere a Normas Internacionales de Contabilidad y algún otro apoyo que considere necesario.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño: Haciéndoles una breve reseña de lo que son las Normas Internacionales de Contabilidad, se hizo una inversión de 27 millones para completar la siguiente etapa del proyecto que es un sistema integrado para toda la gestión de la Municipalidad. Son dos puntos importantes que logramos con esta implementación, uno es que el sistema está configurado para las normas y el segundo es la optimización del recurso humano en la Municipalidad, este sistema es implementado en 22 municipalidades, y el histórico dice que reduce en gran medida lo que es el sub proceso o el sobre proceso más bien que tiene la Municipalidad, por ejemplo en la parte de contabilidad nos decía que se podía reducir al personal en un 30% entonces la idea es hacer un reacomodo de recurso humano una vez que esté aplicado el sistema. El otro punto igual como indicaba don Luis Fernando, para el 2019 logramos implementar los estados financieros con las Normas Internacionales de Contabilidad, en la última evaluación que nos hizo Contabilidad Nacional estamos a un 82%, de ahí pudimos presentar todos los balances que requería en este caso el Gobierno, que son el balance de comprobación, flujos de efectivo, estados de resultado, cambios en el patrimonio, y conciliación con la deuda pública. Básicamente el proyecto que sigue es llegar al 100%, de la implementación de las Normas Internacionales.

Con respecto al tema del pendiente de cobro pasamos de 1502 millones a 1369 eso es una mejora del 8.33 con respecto al periodo anterior de los cuales aproximadamente el 4% fue por una conciliación que hicimos con el ICE mediante una resolución de la Sala I y el resto si es pendiente de cobro puro gracias a la gestión que se hizo durante este año 2019.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ing. Julio Mora Solano: Recordar primeramente que para este periodo de 2016-2020 se recordará al Concejo que a principios del 2018 nos dijeron de parte de la Contraloría General República que tenemos que tomar algunas medidas a raíz de una auditoría que se nos realizó en el 2016 y primero que nada les quería agradecer porque nos pusieron a correr a todos en la elaboración del plan quinquenal con el que no contábamos y casi que en cuestión de 5 o 6 meses se logró tener plan quinquenal de 2019-2023, siendo el 2019 el primer año de este plan vial quinquenal. Como parte de la auditoría de la Contraloría General de República, nos obligó a crear este plan, la auditoría fue realizada en el periodo del 2016 y hubieron disposiciones que se dieron tanto Concejo Municipal, al señor Alcalde que tenían que asumirse de manera pronta, entonces parte de los proyectos que vamos a ver que es una reseña muy corta, forman parte del plan quinquenal que logramos llevar a cabo en conjunto y que ha dejado una gran enseñanza para el futuro plan quinquenal que después vendrá. Parte de los recursos de la de la ley 8114 que es lo que vamos a hablar ahorita un poquito desde el 2016 que se creó la ley 9329 en ese momento la Municipalidad recibía cerca o la Oficina de Gestión Vial recibía cerca de 500 millones de colones para ejecutar durante todo el año, actualmente tenemos una red vial de 691 km y a la fecha los desembolsos se han triplicado y actualmente recibimos cerca de 1850 millones de colones, es decir se triplicaron el monto que recibía la oficina, el departamento de Gestión Vial y también quiero agradecer a los compañeros de la oficina y a todo el equipo y personal de cuadrilla también porque el personal se mantuvo constante, es decir recibe el mismo personal que antes ejecutaba 500 millones hoy le corresponde ejecutar cerca de 2000 millones de colones y eso hace ver el esfuerzo de todos, no solo el departamento nuestro, departamento proveeduría, departamento legal, departamento financiero, el mismo Concejo Municipal porque son los que adjudican y agradecerles por la sensibilidad que han tenido ante cualquier proyecto que hemos llevado a la Hacienda, y al mismo Concejo Municipal. Dentro del apartado los casos de ejecución inmediata que son eventos que suceden en el año, en cualquier época del año que nos puede venir a Turrialba, somos muy dados que si en nuestro cantón llueve 1 o 2 días seguido ya tenemos daños en la mayoría de los distritos, en el caso de Murcia se cortó el camino en algún momento del año, ahorita no recuerdo la fecha evitando el paso de vehículos pesados por lo que se tuvo que intervenir para la construcción de un paso de alcantarilla, junto con un muro de gavión, con un costo de 13.492.000, en el sector del Silencio La Suiza, ocurrió lo mismo una bomba agua degeneró un corte que impedía sacar la caña y el paso a los propietarios también, una inversión de unos 14 millones y se aprovechó unos proyectos importantes al final de año también a principio año que se lograron hacer y aquí si agradezco también la gestión de la compañera Sindica Cristina, porque ella siempre estuvo insistiendo en esta necesidad y eso debo de reconocerlo y se logró atender la mayoría puentes del distrito Santa Cruz que no tenían barandas, entonces se logró atender bastantes alcantarillas de cuadro y puentes, que no tenían barandas para protección tanto de vehículos, como de peatones. Algunos de los proyectos de mantenimiento de lastre que se llevaron a cabo fue el camino 04 conocido como San Juan Norte, San Juan Sur y el camino de Tres Equis – La Flor, en este camino Tres Equis – La Flor, se cumplió la meta y el remanente dinero se utilizó para colocar asfalto en 400 m que era una de las pendientes que más les preocupaba a los productores para sacar culantro, para sacar muchos productos de la zona y se logró avanzar en ese sentido también, entonces aparte del relastreo de casi 4 km se logró asfaltar 400 m de una pendiente que les dificultaba



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



a ellos en tiempos de invierno sobre todo sacar los productos. Algunos de los proyectos de colocación de mezcla asfáltica está el camino de Las Abras o Calle Vargas en Santa Cruz ahí logramos avanzar 1300 m., en conjunto con Dinadeco, la Asociación de Desarrollo nos colaboró mucho también en todos los trámites y entonces se logró avanzar 1350 m en el carpeta asfáltica el Bacheo que se hizo cerca del mes de septiembre si más no recuerdo es de 104 millones logró alcanzar muchas de las comunidades, aquí hay algo importante y muchas de las comunidades en las que hicimos bacheo, actualmente ya se van haciendo huecos, anteriormente les decía la cantidad de dinero que ingresaba y en años anteriores lo que se destinaba para los cuadrantes de Turrialba, eran si acaso ocho o nueve vagonetas de asfalto para atender todos los Cuadrantes de Turrialba de distrito de Turrialba, entonces al pasar de los años ha venido a desencadenar en que muchos de los barrios hoy tengan la vida útil del asfalto ya acababa, por ejemplo La Margoth, Recope, El Coyol, son barrios donde ya la carpeta que falló totalmente y la inversión es importante, entonces ahí vendrán para el próximo plan quinquenal, proyectos de reconstrucción total en estos barrios que seguir considerando para dejar de estar haciendo el bacheo que se ha venido haciendo por años, algunos barrios si todavía están para seguir haciendo Bacheo y la carpeta todavía puede aguantar un poco más. En la parte del camino la Virtud o las Virtudes de Santa Cruz también se lograron asfaltar dos pendientes importantes para lo que es la producción de la zona, en el proyecto que va de Calle Vargas hacía la Iglesia de Las Virtudes, aquí es una reseña como lo decía el señor Alcalde en el Informe la Junta Vial Cantonal a quienes también tengo que agradecer por la sensibilidad también cuando se lleva algún proyecto, alguna solicitud de modificación de la cual formamos parte el Alcalde, mi persona, don Josué, Flor, en este momento o doña Yenory, Oscar Ramos y Alba, entonces también agradecerles a ellos que forman parte también de todo lo que es esta ejecución. Puentes que se encuentran finalizados, está el puente sobre la Quebrada Delgado, puente y al final o cerca de 19 m de longitud ahorita estamos interviniendo este camino junto con fondos del INDER, en este camino donde se encuentra este puente se van a asfaltar 2.8 kilómetros, es algo que nunca se ha realizado con equipo municipal y estamos muy contentos eso va a comprender desde el puente la Selva, no sé si ubican en el entre la Suiza y Tuis y llega hasta la calle de las Nubes de Tuis arriba, para un trayecto de 2.8 kilómetros ahí en este momento nos encontramos en ampliaciones y en colocación de lastre y algo importante de lo que hablaba el inicio con lo que nos pidió la Contraloría General de la República se implementaron licitaciones públicas según demanda que fue una disposición obligatoria de la Contraloría nos dijo que en el 2016, se hicieron muchas contrataciones directas y que eso afectaba la ejecución, entonces nos mandó a hacer procesos alternativos de contratación, implementamos el año anterior la licitaciones públicas según demanda y eso ha provocado que metan empresas como Hernán Solís, por ejemplo que ganó la licitación de la Suiza – Tuis – Tayutic, para colocación de asfalto de uno a cuatro años, entonces en ese proyecto los 2.8 kilómetros el asfalto va a ser colocado por la empresa Hernan Solís quien ganó esta licitación y eso hace un mercado más competitivo y de mayor calidad los trabajos para para esta Municipalidad, ese puente tuvo una inversión de 175 millones, algunos de los trabajos interinstitucionales INDER – DINADECO- CNE, esta este proyecto las Colonias que le digo se hizo unos trabajos de rehabilitación, el sistema de drenaje, algunos muros de gaviones, San Antonio cruza Torito se acaba de terminar, este proyecto se avanzó 1 km 50 m, estamos a 400 m de llegarlo hasta el cruce que va hacia Guayabito. Está la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



construcción de los puentes en la zona Chirripó, aquel puente es el que está sobre el río Shara, de donde se tomó la foto es la que Quebrada del Seis, que es otro puente que están haciendo, son dos puentes uno 20 m y otro de 12 m, actualmente se encuentran ya los dos construidos, se está trabajando en los accesos de aproximación, lo que es aceras, unos muritos que hay que hacer y preparando ya lo que es el sistema de drenaje para después colocar asfalto en las aproximaciones puede estar cerca de un 75% del proyecto avanzado con inversión de 426 millones, esto forma parte de los giros que hizo el Gobierno Central de los 1500 millones de colones y algunos proyectos que se ejecutaron bajo el decreto emergencias, la rehabilitación del camino Santa Cruz - Iglesia Bonilla por casi 700 millones de colones el puente sobre el río Torito - Santa Teresita - La Fuente que fue uno de los que trajo los problemas a la Municipalidad, con la demanda ese puente se construyó un puente 24 m y el puente sobre el mismo río Torito pero el sector de Peralta, puente de 60 m con una inversión de 514 millones de colones. Son algunos de los proyectos que se hicieron es una reseña, hay más proyectos que hicieron actualmente esta adjudicado y está apelado el camino La Guardia – La Fuente de Santa Teresita, ya tiene como 3 meses de estar en apelación en la CNE y eso la CNE no entra con asuntos de la Contraloría, es independiente aun así tiene ya 3 meses de estar en apelación esperamos que nos indiquen que se puede dar orden de inicio pronto, se encuentra aprobado un puente en Tuis en el sector de Nimarí, y estamos a la espera del acuerdo de la Junta de la aprobación del puente en la comunidad de Santa Elena, puente en la comunidad de Santa Elena, un puente a doble vía, allá por Alto Money, que vendría a complementar el proyecto BID que se quiere iniciar este año. En resumen todo esto se va a enfatizar un poco más cuando los compañeros de la Junta Vial y mi persona demos la respectiva Rendición de cuentas, Recursos de ley 8114, 9329 una ejecución de 2.274.092.972 colones, es importante es rescatar acá que ahí esta contemplado los presupuestos ordinarios y extraordinarios de propiamente 2019, del desembolso correspondiente ese año eran 1860 millones, por ahí anda se logró aumentar en los números que hicimos preliminarmente la ejecución del año anterior entonces eso nos alegra mucho y se que aún podemos hacer mejor las cosas. En la zona indígena se logró del proyecto Roca Quemada, ya quedó adjudicado en firme, la Contraloría hace dos años viene pidiendo que los compromisos incluyan dentro la ejecución porque tiene que verse reflejados en el periodo asignado entonces eso con el saldo de lo de los puentes da un monto en 1.117.352.000, proyecto DINADECO, 112.923.000, decreto de la CNE, 2043 millones, partidas específicas 8.656.000 y proyectos con el INDER o fondos que el INDER nos transfirió, 155 millones casi 156 millones para un total de 5.712.876.035 colones. Como repito este es un trabajo de todos agradecerles de verdad al Concejo por la sensibilidad que han tenido, cuando nos ha tocado ir a Hacienda o a la misma sesión, como les digo muchos de estos proyectos son adjudicados por ustedes en las sesiones y es el resultado de un esfuerzo de todos. Agradecerle a Alcaldía, Fernando, doña Lisbeth también y a los a los demás compañeros del departamento y otros departamentos de la Municipalidad.



INFORME DE LABORES PERIODO 2019-2020

Presentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 inciso g de la Ley 7794 y, como parte del compromiso con la rendición de cuentas, me permito presentar este informe final de labores correspondiente al periodo 2019, con el propósito de brindar información oportuna para el fortalecimiento y la continuidad de las funciones de la Municipalidad de Turrialba.

En el presente documento hace relación a los logros alcanzados y las principales tareas en curso de ejecución. Asimismo, se hace énfasis en el trabajo desarrollado por las Departamentos como el Acueducto Municipal, la Gestión de Residuos, Catastro Municipal, Gestión Financiera, Unidad Técnica de Gestión Vial, Control Constructivo, Gestión Cultural, Oficina de la Mujer, Planificación entre algunos departamentos.

Es importante destacar que el trabajo realizado durante mi gestión se logró gracias a la colaboración de muchos funcionarios de la Municipalidad, así como del Concejo Municipal, y muchos otros que colaboraron en mi gestión a los cuales aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento.

Todas las acciones que se han realizado han sido enfocadas hacia una promoción activa y efectiva de política y obra Municipal.

La rendición de cuentas trata de la comunicación a la ciudadanía de forma clara y concreta de las acciones llevadas a cabo desde cada área municipal en la gestión pública que afecta en la vida de los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Esta administración entiende que este tipo de mecanismos de fiscalización de la gestión pública son instrumentos de transparencia que nos ayudan a acercar las instituciones públicas a nuestros vecinos y vecinas, aumentando los cauces de participación de los mismos y con ello el enriquecimiento democrático de nuestro municipio.

Es de vital importancia reconocer muchos de los resultados que alcanzamos han sido posible gracias a las alianzas estratégicas que hemos establecidos con la institucionalidad pública del cantón, con las organizaciones, asociaciones, grupos y personas que hacen posible las iniciativas.

Aún queda mucho por construir, los resultados del 2019 son importantes, pero creemos que aún quedan retos grandes como Municipalidad y como sociedad. Con el compromiso vigente de todos los actores tenemos la posibilidad de construir una mejor Turrialba para todos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



«Juntarse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito» Henry Ford.

Exhortamos a todos los actores de nuestra comunidad a construir patria desde lo mejor que podamos dar, actuando unidos y convencidos de que siempre habrá un mejor mañana por llegar.

Informe de Rendición de Cuentas 2019

Hacienda Municipal, Gestión administrativa y Planificación

Hacienda Municipal

Distribución de los ingresos acorde a su origen al 30 de diciembre del 2019.

Cuadro 1 Ingreso Presupuestado versus Ingreso Real del periodo 2019

Ingreso	Presupuestado	Ingreso Real	Porcentaje
Ing. Corriente	3.416.687.416	3.465.427.489	101,4%
Ing. Capital	2.077.124.748	2.076.376.811	100%
Ing. Financiamiento	3.444.264.667	3.221.327.860	93,5%
Total	8.938.076.831	8.763.132.160	98,04%

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros de la Municipalidad de Turrialba al 30 de diciembre del 2019.

Cuadro 2 Distribución de los ingresos por programas

Programa	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
Programa I	1.421.463.558	1.328.632.439	93,5%
Programa II	2.408.868.349	1.674.475.873	69,5%
Programa III	4.868.155.172	4.241.392.745	87,1%
Programa IV	239.589.751	136.798.348	57,1%
Total	8.938.076.831	7.381.299.405	82,58%

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros de la Municipalidad de Turrialba al 30 de diciembre del 2019.

A pesar que el periodo 2019 no fue el año con el mayor presupuesto, si es el año con mayor ejecución, alcanzando un porcentaje de 82,58%; y a su vez es el año con mayor nivel de recaudación que en relación con el ingreso presupuestado se obtiene un 98,04%.

Otros aspectos importantes

1. Se incluyó toda la base de datos de Contabilidad y presupuesto en el Sistema integrado Yaipan, queda pendiente integrar el Plan Anual Operativo para empezar las pruebas en los demás departamentos de la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Se cumplió con la presentación de los estados financieros con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP), lo anterior mediante la separación de la información contable de la presupuestaria, a efectos de ilustrar lo anterior se presentan los siguientes estados financieros.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Cuadro 3 Estado de Resultados

Por el periodo terminado al 30 de diciembre, 2019

4.	INGRESOS	
4.1.	Impuestos	
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de	0,00
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	580.018,09
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	923.074,02
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacio	0,00
4.1.9.	Otros impuestos	0,00
4.2.	Contribuciones sociales	
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	0,00
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	0,00
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	162.771,00
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas	
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	1.723.360,26
4.4.2.	Derechos administrativos	37.365,74
4.4.3.	Comisiones por préstamos	0,00
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	0,00
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	0,00
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperacion de dinero mal agredita	0,00
4.5.	Ingresos de la propiedad	
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	13.266,14
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	3.826,17
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	0,00
4.6.	Transferencias	
4.6.1.	Transferencias corrientes	172.569,04
4.6.2.	Transferencias de capital	1.920.118,79
4.9.	Otros ingresos	
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflació	0,00
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	0,00
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,00
4.9.4.	Recuperación de provisiones	0,00
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	0,00
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participaci	0,00
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	5.547,06
	TOTAL DE INGRESOS	5.541.916,31
5.	GASTOS	
5.1.	Gastos de funcionamiento	
5.1.1.	Gastos en personal	2.159.102,23
5.1.2.	Servicios	634.621,53
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	469.946,74
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	161.913,34
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	0,00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	0,00
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	0,00
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5.2.	Gastos financieros	
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	27.295,59
5.2.9.	Otros gastos financieros	0,00
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas	
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	0,00
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	0,00
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	0,00
5.4.	Transferencias	
5.4.1.	Transferencias corrientes	303.027,12
5.4.2.	Transferencias de capital	0,00
5.9.	Otros gastos	
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	0,00
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participaciones	0,00
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	7.516,11
	TOTAL DE GASTOS	3.763.422,66
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO	1.778.493,65

Fuente: Departamento de la Hacienda Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Cuadro 4 Balance de Situación

Al 30 de diciembre del 2019

Cuenta	Descripción	Nota	2019
1.	ACTIVO		
1.1.	Activo Corriente		
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	4.781.257,27
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	12.858,30
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	1.369.694,74
1.1.4.	Inventarios	06	22.260,95
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	0,00
	Total del Activo Corriente		6.186.071,26
1.2.	Activo No Corriente		
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0,00
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	5.106.409,84
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	943.983,60
	Total del Activo no Corriente		6.050.393,44
	TOTAL DEL ACTIVO		12.236.464,70
2.	PASIVO		
2.1.	Pasivo Corriente		
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	3.364.948,18
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	8.199,47
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	29.896,13
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0,00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0,00
	Total del Pasivo Corriente		3.403.043,78
2.2.	Pasivo No Corriente		
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	526.749,10
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0,00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0,00
	Total del Pasivo no Corriente		526.749,10
	TOTAL DEL PASIVO		3.929.792,88
3.	PATRIMONIO		
3.1.	Patrimonio público		
3.1.1.	Capital	24	4.997.121,49
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0,00
3.1.3.	Reservas	26	0,00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	3.309.550,33
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio d	29	0,00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00
	TOTAL DEL PATRIMONIO		8.306.671,82
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		12.236.464,70

Fuente: Departamento de la Hacienda Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Patentes y Espectáculos Públicos

En base a la bitácora Digital de trámites que posee el Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos indican que el número de trámites corresponde al siguiente.

Cuadro 5 Trámite total anual de patentes

Gestión de Patente	Total Anual
Nuevas	248
Retiro	236
Traspaso	65
Traslado	20

Fuente: Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos

Al finalizar el periodo 2019, se cuenta 1909 patentes comerciales activas en el cantón de Turrialba.

Tesorería

Durante el 2019 y con fundamento en la normativa legal vigente, la Municipalidad de Turrialba giro a diferentes instituciones la suma de ₡275.801.873,28, para un porcentaje alcanzado de 95,24%.

Cuadro 6 Transferencias a otras instituciones durante el 2019

Institución	Presupuestado	Girado
Escuela de Música	85.550,35	
Órgano de Normalización Técnica	5.762.106,70	5.762.106,70
Junta Administrativa del Registro Nacional 3% IBI	17.286.320,09	17.286.320,09
CONAGEBIO 10% Timbre	1.464.707,74	1.412.133,50
Parque Nacional 70% Timbres	8.027.327,96	7.516.110,27
Juntas de Educación	57.743.635,87	53.461.803,46
Federación de Municipalidades de Cartago	10.059.849,90	9.659.849,90
Comité Cantonal de Deportes de Turrialba	162.829.883,90	157.121.339,10
Compra de Útiles	2.000.000,00	1,675.681,68
Inhumaciones	1.500.000,00	1.050.000,00
Prótesis y anteojos	1.950.000,00	1.947.923,00
Piscinas Pedagógicas de la UCR	500.000,00	304.000,00
Bibliotecas Públicas del Cantón	500.000,00	499.576,50
Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad	19.851.668,07	18.105.029,08
TOTALES	289.561.050,58	275.801.873,28

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por el Depto. de Tesorería.



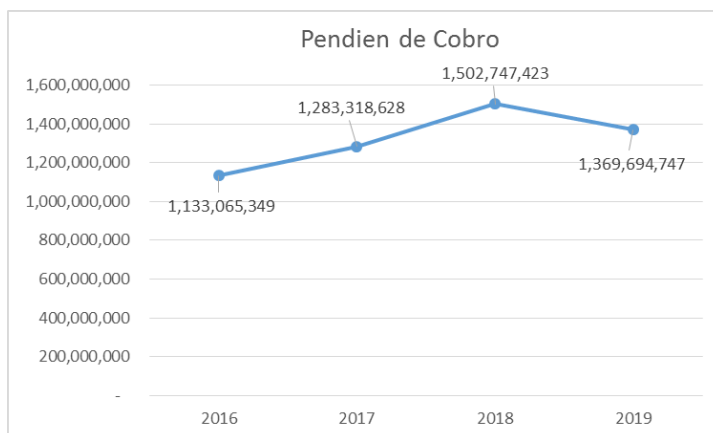
Gestión de Cobros

Durante el periodo 2019, la unidad de cobro a través de los diferentes medios entregó un total de 16.755 notificaciones, siendo éstas dirigidas a casas y negocios en temas relacionados con notificaciones corrientes, especiales, avisos por cobro, estados de cuenta, prevenciones de suspensiones de servicios, cierres de negocios, para lograr estos resultados se llegó a cada uno de los distritos del cantón.

Sin restarle importancia a lo citado anteriormente, dos de los avances más significativo del departamento se refleja en la reducción y la disminución en el pendiente de cobro, obteniendo los siguientes resultados.

- Se recaudó el monto de $\text{¢}2.798.570.636.58$ millones, lo que significa $\text{¢}253.713.968.21$ millones más que en el año 2018.
- Para diciembre del 2019 el pendiente de cobro cerro con un monto de $\text{¢}1.369.694.747.61$ presentando una disminución en $\text{¢}133.052.675,64$ millones en comparación a diciembre del 2018, representando a su vez una disminución en 8,85%.

Gráfico 1 Tendencia del pendiente de cobro 2016-2019



Fuente: Departamento de Gestión de Cobros.

Planificación Institucional

Dentro del proceso de Planificación Institucional se llevaron a cabo las siguientes tareas:

I. Presupuestos institucionales 2019:

- I Ordinario 2019
- I extraordinario 2019
- II extraordinario 2019
- III extraordinario 2019 Oficio No. 15716 Recursos INDER
- Presupuesto Base 0-2019 Partidas Específicas.

II. Informes:

- I semestre 2019 del Avance de cumplimiento de los objetivos y metas en conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de Resolución R-DC-024-2012 del Despacho Contralor de La Republica.
- II semestre junio 2019.
- SIIM Eje de Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2.1 Planificación.
- SIIM Eje de Desarrollo y Gestión Financiera el 1.2 Control Interno.
- Informe de evaluación presupuestaria Normas: 4.5.5 4.5.6
- Informe Desviaciones de mayor relevancia.



- Informe del desempeño institucional y programático.

III. Registros:

Digitar en el Sistema Integrado de Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de La República:

Planes Operativos 2019:

1. I Ordinario 2019
2. I extraordinario 2019
3. II extraordinario 2019
4. III extraordinario 2019 Oficio No. 15716 Recursos INDER
5. Presupuesto Base 0-2019 Partidas Especificas
6. Presupuesto 00(2) 2019
7. Liquidación presupuestarias 2019
8. Modificaciones presupuestarias 2019.

Oficina de la Mujer

Ejecución del plan de trabajo de la Oficina de la Mujer durante el año 2019.

Objetivos Específicos	Actividad o Meta	Recomendaciones para el cumplimiento de la meta
1. Evaluar el diagnóstico de las principales necesidades y problemáticas de las mujeres del cantón de Turrialba en conjunto con la consulta popular de la PIEG.	De parte de la OFIM, la meta se ha cumplido desde el año 2013. Por parte del Departamento de Recursos Humanos está listo el diagnóstico interno desde finales del año 2018 y la consulta a las comunidades se actualizó en el 2018, con ayuda de estudiantes de TCU de la UCR.	Esta meta es institucional, por lo que no depende sólo de la OFIM. El Concejo Municipal pasó la responsabilidad de este seguimiento a la Comisión de la Mujer, desde inicios del año 2014 que se les presentó el trabajo en sesión Municipal, la nueva Comisión PIEG, juramentada nuevamente en 2018, debió retomar ese trabajo en el año, 2019, con el acompañamiento del INAMU y las directrices de la Alcaldía Municipal.
2. AGENDA DE MUJERES: Continuar trabajando en la atención de las necesidades expuestas por las mujeres del cantón de Turrialba, esta vez se trabajó en el distrito La Suiza en Mollejones, con charlas sobre Violencia Intrafamiliar, solicitada por la comunidad.	Se realizó la gira durante el año y se impartió charla a madres de familia, en la Escuela Mollejones.	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



3. Desarrollar acciones y proyectos en pro de las Mujeres Turrialbeñas. Se coordinó con instituciones como el IMAS, INA, PANI, Orientadoras del Colegio Nocturno y Oficina de Atención a la Víctima, Defensoría Pública del Poder Judicial, capacitación y atención para consolidar a las mujeres Turrialbeñas, en lo que necesiten.

Se coordinó con la Universidad de Costa Rica y estudiantes de TCU, para la participación de las diferentes actividades de la OFIM.

4. Brindar intervención en crisis y orientación a mujeres afectadas por violencia intrafamiliar y otras problemáticas del Cantón de Turrialba y además Jiménez, pues este Cantón no tiene OFIM y las mujeres acuden a la de Turrialba por su necesidad del servicio que se brinda. Se atendieron 50 casos nuevos en la OFIM, más seguimientos de años anteriores. Entre los casos nuevos hay 28 de violencia intrafamiliar, debidamente reportados al Ministerio de Salud.

Organizar 1 grupo de apoyo terapéutico, para fortalecer a las mujeres a que rompan el ciclo de violencia y problemáticas afines.

El grupo de apoyo de la OFIM dio inicio en el mes de agosto en la sala que facilita COOPENAE y el proyector prestado por ellos; finalizó en octubre, se desarrollaron 10 sesiones con diferentes temas de empoderamiento personal.

Se anexa el Instrumento de satisfacción de obra o servicio, que calificaron las señoras del grupo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5. Participar activamente en la Red Nacional de OFIM
- Se trabajó a lo largo del año en el proyecto: Fortalecimiento de las políticas públicas para la prevención de la violencia de Género en los Gobiernos Locales. Costa Rica.
- Con la colaboración de la Embajada Americana, UNGL y la RED Nacional de OFIM.
6. Coordinación con el INAMU.
- Se coordinó el seguimiento y acompañamiento del proyecto de la Política de Igualdad y Equidad de Género.
7. Conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con la tercera marcha y el mensaje de la prevención de la violencia:
- Se logró ir a la Radio Cultural a impartir el mensaje del 25 de noviembre, esto en el espacio mañanero "Opine Usted".
- La Municipalidad de Turrialba dice NO a la violencia contra las mujeres.
- Se contó con el apoyo de distintas instituciones en dicha actividad: UNED, Mujeres del Grupo de Apoyo de la OFIM, MEP, Escuela Jenaro Bonilla, Colegio La Suiza, Colegio CATIE, ANDE Filial Pensionados, UCR con su grupo folclórico "Empodero" de Canadá de la Suiza, grupo INS y la Oficina de Control de propaganda del Ministerio de Gobernación.
8. Actividad Día Internacional de la Mujer.
- Se realizó una obra de teatro estilo Monólogo donde una actriz combinó el humor con el enfoque de Género, dando un mensaje de empoderamiento a todas las presentes.
- Marzo 2019
- Participaron alrededor de 55 mujeres en la casa del contador, participaron mujeres que han estado en los diferentes grupos de apoyo de la OFIM, artesanas, lideresas y emprendedoras del Cantón, la actividad se hizo con almuerzo incluido.
9. Continuar la elaboración e implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en la Municipalidad de Turrialba
- De parte de la OFIM, la meta se ha cumplido.
- Se debe continuar con el acompañamiento del INAMU, así como con la participación y directriz de la Alcaldía Municipal, para lograr tener la PIEG del Cantón de Turrialba. También se puede valorar la contratación de una consultoría para obtener el resultado



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esperado en menor tiempo.

10. Aplicación de pruebas psicológicas a personas a emplearse en la Municipalidad de Turrialba. Meta cumplida.
(Esto es mera colaboración, ya que no está dentro de las funciones de la OFIM, no se paga por hacerlo ni se debe exigir hacerlo).
- 11- Supervisión Técnica de Centros de Cuido y Desarrollo infantil CECUDI, del Cantón de Turrialba. Meta cumplida, en el año 2019 se continuó con las supervisiones y además se coordinó directamente con la Secretaría Técnica del IMAS, para el mejoramiento y ordenamiento del servicio que se brinda en los CECUDIS.
(Recargo que tiene la OFIM)

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Mujer.

Turismo

Principales labores llevadas a cabo durante el periodo 2019

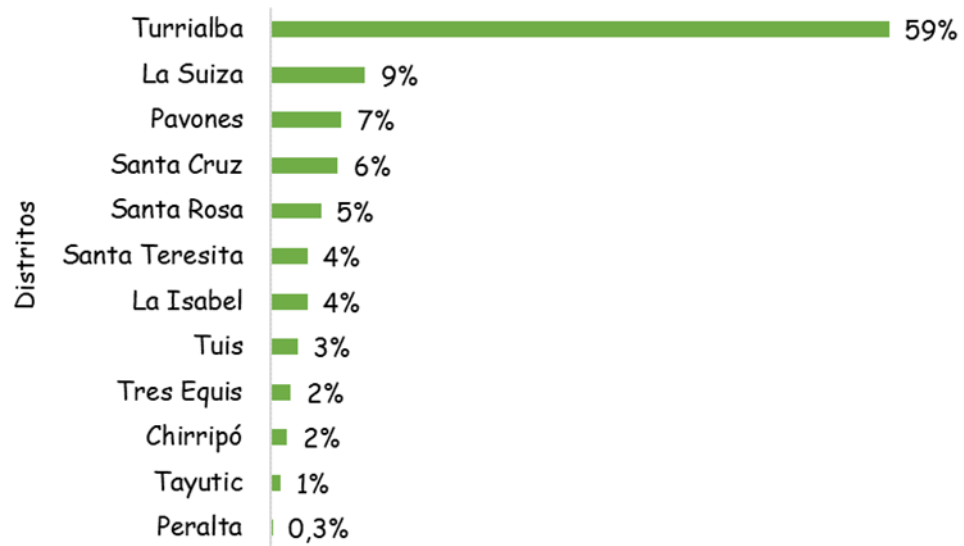
1. Visitas a comunidades inventario cultural (Extensión Comunitaria).
 - Santa Teresita
 - Guayabo
 - Peralta
 - Tres Equis
 - Pavones
 - Santa Cruz
 - Mollejones
 - Pacayitas
 - Tayutic
2. Comité local OVOP
3. Planta Turística en Turrialba; distribución de la planta turística en general en los distritos del cantón de Turrialba, en la cual el 59% se encuentra en el distrito central, seguido de La Suiza (9%), Pavones (7%) y Santa Cruz (6%) y sucesivamente.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Gráfico 1 Distribución de la Planta Turística por Distrito



Fuente: Plan Integral de Gestión de Turismo 2019-2022

4. Plan integral de gestión de Destino Turrialba.

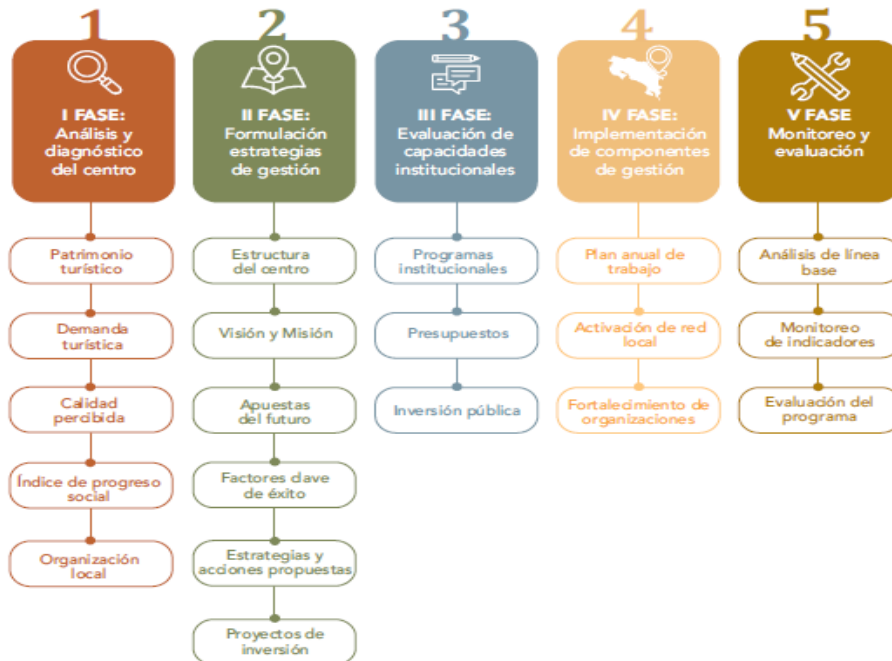
Entre varios de los aspectos que hace el mención a continuación se presentan los aspectos claves para su comprensión, de conocer más a fondo el tema se recomienda consultar el Plan.



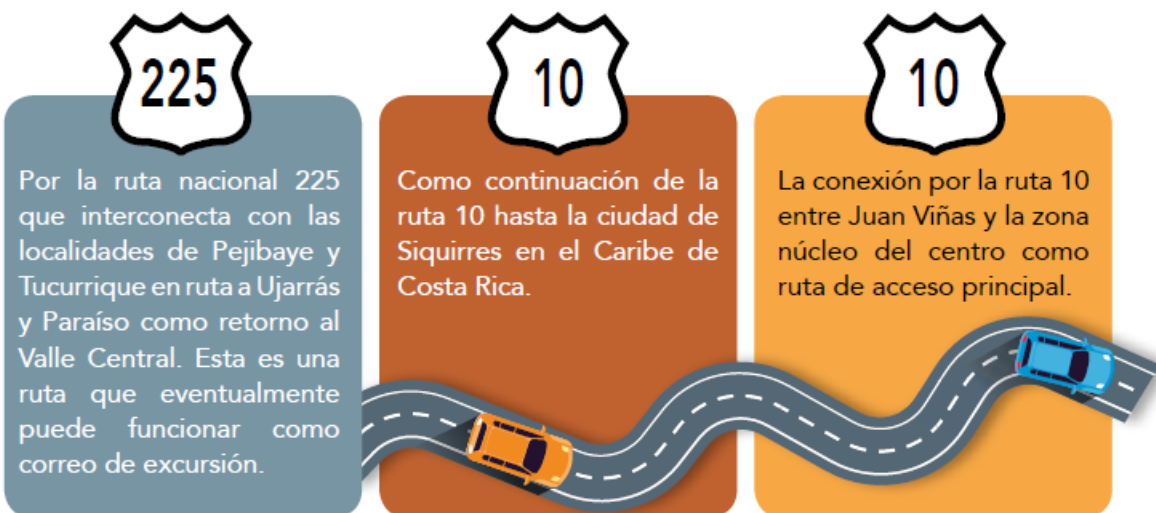
Metodología:

La gestión integral de destinos, implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados con la industria turística, en el establecimiento de la situación actual, la orientación a futuro del destino, las potencialidades, las limitaciones, el curso de acción a seguir en función de potenciarlo y el desarrollo de articulaciones necesarias para lograr concretar estrategias y acciones necesarias para fortalecer el destino.

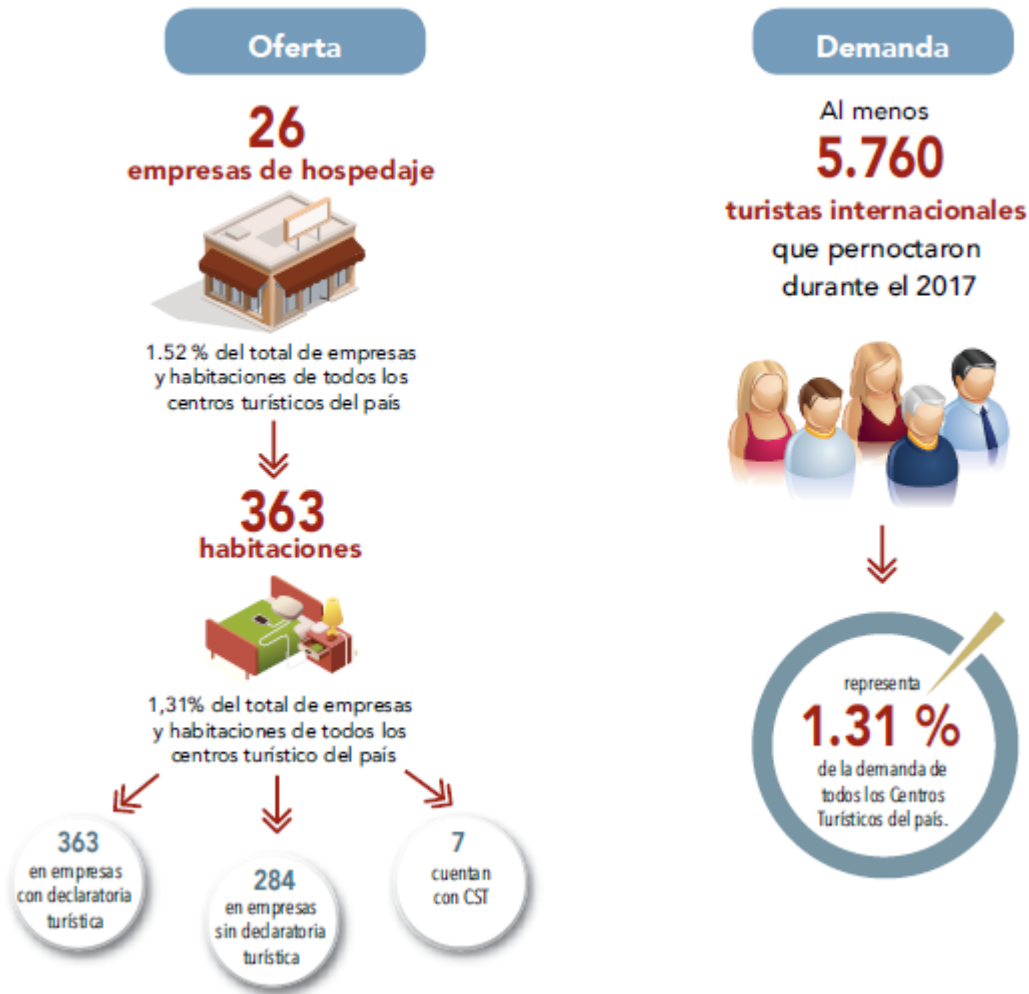
Para el desarrollo del proceso en Turrialba-Jiménez, se estableció una fuerza de tarea integrada por representantes de las Cámaras empresariales, organizaciones locales, instituciones del estado y municipalidades con las que se desarrollaran una serie de fases y etapas que se presentan en la siguiente gráfica; etapas que se desarrollaran en el corto, mediano y largo plazo:



Se reconocen además tres corredores de traslado:



OFERTA Y DEMANDA



Los proyectos que se arrancarán con la ejecución del plan son los siguientes:

- 1. Reapertura del Volcán Turrialba:** Para éstos efectos se conforma una comisión (municipalidad, cámaras, SINAC, Comisión Nacional de Emergencia e ICT) que desarrollará el plan y las acciones previas necesarias para la reapertura del Parque.
- 2. Mejoramiento del Producto del Monumento Nacional Guayabo:** Se conforma una comisión (Sinac, Municipalidad, cámaras, Ministerio de Cultura) para determinar un plan específico para trabajar en lo necesario para agregarle mayor valor a la experiencia y al tour operación del parque.
- 3. Ruta del Queso:** Se trabajará en la formulación de la propuesta de la ruta del Queso en alianza con las Cámaras de Turismo, Municipalidad, el ICT y Tour operadores.

Asesoría legal

Dentro de los registros que contiene la bitácora de trabajo de esta unidad se puede detallar las siguientes gestiones jurídicas:

- a) Recomendaciones Legales.
- b) Dictámenes Jurídicos.
- c) Informes Específicos y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



d) Pronunciamentos legales.

Dichos informes fueron definidos de la siguiente manera:

- 1) Alcaldía Municipal: 39
- 2) Auditoría Interna: 6
- 3) Consejo Municipal: 12
- 4) Proveduría Institucional: 44
- 5) Instituciones externas: 30

Asuntos de Contratación Administrativa

En forma digital, se emitieron entre recomendaciones, análisis, revisión y aprobaciones un total de las 18 bajo la plataforma de Sistema Integrado de Compras Pública (SICOP) que actualmente administra RACSA. En los procesos de contratación administrativa se emitieron además los siguientes informes:

- Informes Legales de recomendación de adjudicaciones relevantes licitaciones abreviadas y públicas. Estas recomendaciones legales relativas a la materia de Contratación Administrativa, y especialmente a contrataciones al amparo de Decretos de Emergencias según las directrices emanadas por la Comisión Nacional de Emergencias.
- Recomendaciones e informes de Procesos de Licitación Abreviada (Total: 12 licitaciones)
- Recomendaciones e informes de Procesos de Licitación Pública (Total: 6 licitaciones)

De estos procesos licitatorios, muchas de estas ejecuciones contractuales se realizarán en el presente año, conforme a los Plan y Cronogramas emitidas por las Unidades Técnicas y Supervisoras de las contrataciones respectivas.

En los procesos de recursos de amparo, se rindieron 29 informes sobre recursos de amparo ante la Sala Constitucional. Los recursos de amparo interpuestos obedecieron a diversas causas: una de ellas fue por no respuesta a las peticiones de los ciudadanos dentro de los plazos de ley, asuntos de índole ambiental, sobre materia de accesibilidad y aplicación a la Ley No 7600, pero especialmente por asuntos relacionados con la intervención y mejora de caminos públicos en la Red Vial Cantonal.

Recursos Humanos

Dentro de las funciones cotidianas del departamento se pueden resaltar las siguientes:

Empléate

- Se firmó el Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Se inició el procedimiento para la firma del Convenio de Cooperación con SINIRUBE.
- Se dio la apertura en el mes de agosto de la estrategia “Alianza para el Bilingüismo”, la cual permite capacitar a 80 jóvenes en el área de Inglés, el curso es impartido por el CENECOOP
- El monto económico otorgado al cantón de Turrialba, para la estrategia “Alianza para el Bilingüismo”, correspondiente a los 80 jóvenes que participaron en el año 2019 fue de ₡76.000.000 (Setenta y seis millones de colones).

Bolsa de empleo

Se continuó dándole seguimiento a la oficina de Intermediación de Empleo, en la cual contamos con una base de datos con 1300 oferentes, los cuales aplican para puestos como peones,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



conserjes, seguridad, profesionales en el campo de la educación y administración, ingenieros, psicólogos, trabajo social, secretariado administrativo.

Salud Ocupacional

La encargada de este departamento fue nombrada en julio del 2019, a diciembre del 2019 estas son las principales actividades realizadas.

- Registro de la oficina de salud ocupacional ante el Consejo de Salud Ocupacional con el registro número 882.
- Se registró la Comisión de salud ocupacional ante el Consejo de Salud Ocupacional bajo el registro Número 3449.
- Se coordinó con el Ministerio de Salud una fumigación para las instalaciones Municipales.
- En conjunto con el departamento de gestión en prevención del Instituto Nacional de Seguros se han impartido capacidades al personal, algunas de ellas fueron:
 - Liderazgo en salud y seguridad ocupacional.
 - Seguridad basada en comportamientos
- Se conformó la brigada de emergencia municipal.

- Confección del plan de evacuación del edificio.
- Se elaboró un manual de seguridad para contratistas, donde se establecen los requerimientos de seguridad cuando se contrate a una empresa para la realización de un trabajo de la Municipalidad.

Servicios Municipales.

Aseo de Vías y Sitios Públicos

Durante el 2019 este servicio se brindó en los siguientes barrios:

Recolección de Basura Calle El Pastor, Urb. Castro Salazar, Barrio La Guaria, Calle Vieja, Barrio Los Ángeles, Barrio Los Negritos, Centro de Turrialba, La Haciendita, Calle Puntarenas, San Rafael, Las Américas, Pueblo Nuevo, Calle El Cementerio, Barrio Corazón de Jesús, San Cayetano, Barrio Cabiria, Barrio Aragón, Campabadal, La Clorito Picado, Jorge Debravo, La Margoth, Sictaya, Omar Salazar, El Coyal, La Suiza.

Estos son los barrios atendidos por la prestación de este servicio:

Los Lunes y Jueves: Azul, Verolís, Torrealba, Los Olivos, El Mora, Santa Isabel, La Isabel, EL Repasto, Thomas Guardia, Recta La 18 hasta Escuela de Sión. Camusa, Torre Luna, Recta Santa Rosa, La Malanga, El Proyecto, Alto Cruz, La Guaria, El Hospital, La Margoth, Recope, Cedros, La Dominica, Calle El Pastor, Calle Vieja, El Centro de Turrialba.

Los martes y viernes: La Cecilia, Transtusa, El Cementerio, San Rafael, Calle Puntarenas, El Centro. El Hospital, Noche Buena, Campabadal, Las Américas, San Cayetano, Corazón de Jesús, Pueblo Nuevo, Carmen Lyra, Los Laureles, La Fortuna, Abel Sáenz, Omar Salazar, Horizontes #1 y #2, Don Thomas, El Silencio, Yapiri, Sictaya, El Coyal.

Los Miércoles y Sábados: Transtusa, Calle Puntarenas, Aragón, La Haciendita, Jorge Debravo, El Invu, El Centro, El Hospital, El Recreo, Colorado, Sector de San Juan Sur, Atirro, Las Golondrinas, El Poro, Desde el puente Angostura hasta el puente La Leona, Eslabón, Las Gaviotas, Canadá, El Centro de La Suiza, Proyecto Abelardo Rojas, La Leona.

Limpeza de Parques y obras de ornato

Estos son los parques atendidos por la prestación del servicio:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Parque Quesada Casal, El Boulevard Calle Puntarenas, Parqucito Rafael Ángel Camacho, Alrededores del estadio, Costado Gimnasio 96, Parqucito El Silencio, Parque Abel Sáenz, Parqucitos Nuevos Horizontes, Parques Omar Salazar, Línea hacia Carmen Lyra, Parques Carmen Lyra, Parques Los Laureles, Parqucitos Alto Cruz, Boulevard Las Palmeras, Plantel Municipal, Parqucito Campabadal, Cancha por el I.E.T, Plaza CAMUSA, Plaza de Cedros, Parqucito Cedros, Parqucito Sub-estación I.C.E. y Biblioteca pública, Parqucitos Jorge Debravo, Parqucitos Noche Buena, Terreno Torre Luna.

Contrataciones llevadas a cabo para la mejora del servicio

- Se promovió la Contratación Directa 2019CD-000099-0017500001 por medio de la plataforma SICOP, para Contratación de Servicios para Mejoras en Aceras del Parque Quesada Casa, por un monto de ₡15.460.682,27.
- Se promovió la Contratación Directa 2019CD-000244-0017500001 por medio de la plataforma SICOP, para Compra de Pinturas y Herramientas para Pintar el Parque Quesada Casal, por un monto ₡1.473.984.
- Se promovió la Contratación Directa 2019CD-000259-0017500001 por medio de la plataforma SICOP, para Compra de Herbicidas para el Control de Malezas en Parques y Sitios Públicos, por un monto ₡1.751.750., esto tomando en cuenta la legislación actual en cuanto a las restricciones de uso.

Gestión de residuos

- Operación provisional del Vertedero

Al obtener claridad sobre el período de operación del Vertedero Municipal, mediante la Resolución N° 2018016934 del 10 de octubre 2018, donde la Sala Constitucional otorga un plazo de doce meses de operación, se realizan en el sitio las labores descritas en el Cuadro 1 a continuación, según los compromisos adquiridos para su operación provisional.

Cuadro 7 Actividades durante la operación provisional del Vertedero Municipal, 2019

Actividad	Descripción
Acomodo y compactación de residuos sólidos	Acomodo y compactación de residuos (trabajo en terrazas), mediante el uso del tractor propio y tractor contratado. Contratación de 1029 horas de tractor mediante la Licitación Abreviada según demanda N° 2019LA-000001-0017500001, para una inversión total de ₡33.442.500. Se requirió esta suma de horas tractor, en vista de que el tractor propio municipal sufrió un daño grave el cual no ha sido reparado, y el sitio no se puede mantener sin el control adecuado de acomodo y compactación de residuos.
Cobertura de residuos sólidos	Se realizaron las labores de cobertura de residuos, contratando maquinaria mediante la Licitación Abreviada N° 2019LA-000001-0017500001. Se invirtió un total de 200 horas de excavadora por un monto de ₡5.580.000; y un total de 194 horas de vagoneta por un monto de ₡3.493.000.
Limpieza de cunetas	Se realizó la limpieza de cunetas mediante el uso de la maquinaria contratada mediante el proceso N° 2019LA-000001-0017500001, durante el tiempo de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



trabajo de la misma.

Mantenimiento de áreas verdes y control de plagas El mantenimiento de las áreas verdes se realizó utilizando los recursos municipales (motoguadaña propia y personal municipal).
Por otra parte, para el control de plagas se realizó una compra de materiales por un monto de ₡489.450, y las labores de fumigación se realizaron con personal municipal.

Fuente: Departamento de Gestión de Residuos Sólidos

- Avance en el proyecto de la estación de Transferencia.

Cuadro 8 Avance en el proyecto de la estación de Transferencia

Actividad	Inicio	Final	Plazo	Inversión	Estado
Segregación de la finca del Vertedero Municipal	14/06/2018	12/06/2019	12 meses	₡ 1.400.000	Completo
Contratación de Notario para el Registro del plano sur de la finca (área de proyecto)	06/11/2018	30/11/2018	1 mes	₡ 59.061	Completo
Estudios Preliminares y Diseño de Anteproyecto de la Estación de Transferencia de Residuos	12/12/2018	26/04/2019	4 meses	₡ 12.745.163	Completo
2018CD-000070-0017500001					
Estudios Preliminares para reparar el camino de ingreso a la zona del proyecto	02/09/2019	30/10/2019	2 meses	₡ 8.400.000	Completo
2019CD-000112-0017500001					



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Obtención de la Viabilidad

Ambiental, otorgada

mediante Resolución N°

3418-2019-SETENA,

notificada el 2 de

diciembre del 2019)

28/05/2019 02/12/2019 7 meses ₡ 3.650.000 Completo

Fuente: Departamento de Gestión de Residuos Sólidos

Dentro del programa de recolección de residuos valorizables se promovieron los siguientes procesos de contratación

1. Construcción del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables Municipal (Centro de Acopio Municipal), concluyendo así el proyecto 2018LA-000012-0017500001, para una inversión de ₡74.807.800.
2. contratación N° 2019LA-000012-0017500001 para la contratación de un gestor autorizado de residuos sólidos que administre el Centro de Recuperación Inversión (₡ 3.874.901/mes - ₡ 46.498.821). La operación se realizará según las obligaciones establecidas en la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839, y en cumplimiento de los reglamentos relacionados.

Alcantarillado Sanitario

A continuación se enlistan los barrios que reciben el presente servicio.

Calle El Pastor, Castro Salazar, La Guaria, Calle Vieja, Barrio Los Ángeles, Los Negritos, El Centro de Turrialba, Pueblo Nuevo, Corazón de Jesús, San Cayetano, Cabiria, Barrio Aragón, La Clorito Picado, Las Américas #1 y #2, La Haciendita, San Rafael, Jorge Debravo.

Cementerio

Estas son las principales gestiones llevadas a cabo.

- Se promovió la Contratación Directa 2019CD-000244-0017500001 por medio de la plataforma SICOP, para Contratación de Servicios de Vigilancia Remota para la Oficina del Cementerio Paz Eterna, por un monto ₡396.000.
- Se promovió la Contratación Directa 2019CD-000244-0017500001 por medio de la plataforma SICOP, para Construcción de Muros Internos en el Cementerio Paz Eterna, por un monto ₡5.666.500.
- Se promovió la Contratación Directa 2019CD-000244-0017500001 por medio de la plataforma SICOP, para Contratación de Servicios de Ingeniería para el Diseño Electromecánico, para Sistema Interno de Agua Potable del Cementerio Paz Eterna, por un monto ₡1.150.000.

Estacionómetros

Dentro de las gestiones más sobresalientes de este servicio se puede resaltar

-Colocación de 10 cámaras en el casto central del cantón de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Creación de un centro de monitoreo.
- Lanzamiento de la aplicación de Parquímetros.

Gestión Sociocultural

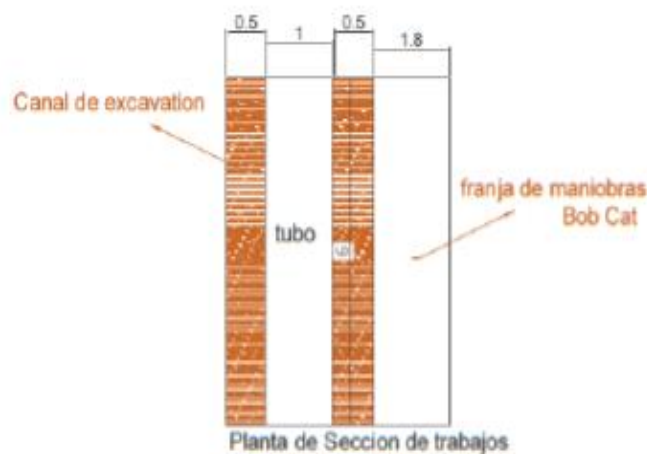
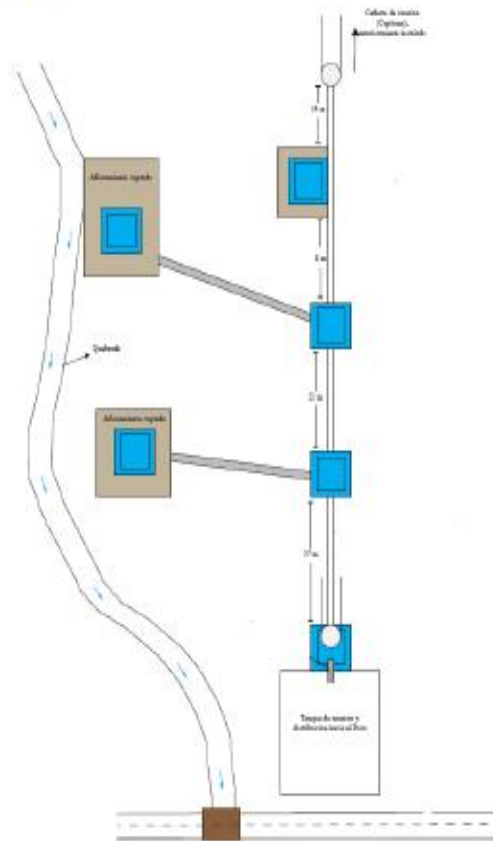
Entre las actividades más sobresalientes que se llevaron a cabo desde el ámbito sociocultural se pueden mencionar

- Desfile de las Luces.
- Compañía Nacional de Danza, 18 de octubre.
- Semana Cívica del 09 al 15 de setiembre.
- Desfile de la Bandas, 15 de Setiembre.
- Desfile de Faroles, 14 de setiembre.
- 116 Aniversario de Peralta
- Celebración del Cantónato y Días de las Madres.
- I Festival Cultural, Turístico, Gastronómico y Deportivo de Tres Equis en Turrialba 26,27 y 28 de Julio 2019.
- Primer Festival La Suiza es mi Tierra.
- II Feria Turrialba a La Grande
- Gira Educativa Cultural Sa Ñatapawa Sa Suei Juña, en el marco el día del agricultor y el festival del KJANI
- Festival Jorge De Bravo

Acueducto

2. SUSTITUCION DE TUBERIA EN LA RONCHA:

Se continúa con lo planificado por Alexander Rodríguez en el 2018, todo detallado en el informe **AM-DJE-07-07-2019** en resumen se cambia la tubería existente por tubos NOVAFORT en la toma de nacimiento La Roncha, un trabajo que demandó a todo el personal del departamento desde tempranas horas además de maquinaria alquilada ya que Acueducto no tiene un back hoe propio.



3. SUSTITUCION DE TUBERIA EN SAN RAFAEL Y CAMPABADAL:

Se identifica la necesidad inmediata de cambiar secciones de tubería en barrios del cantón que poseen una tubería de asbesto cemento en muy mal estado y era necesaria la intervención antes de que se instalara Hidromedición.





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Contratación para la elaboración del mosaico catastral del acueducto municipal

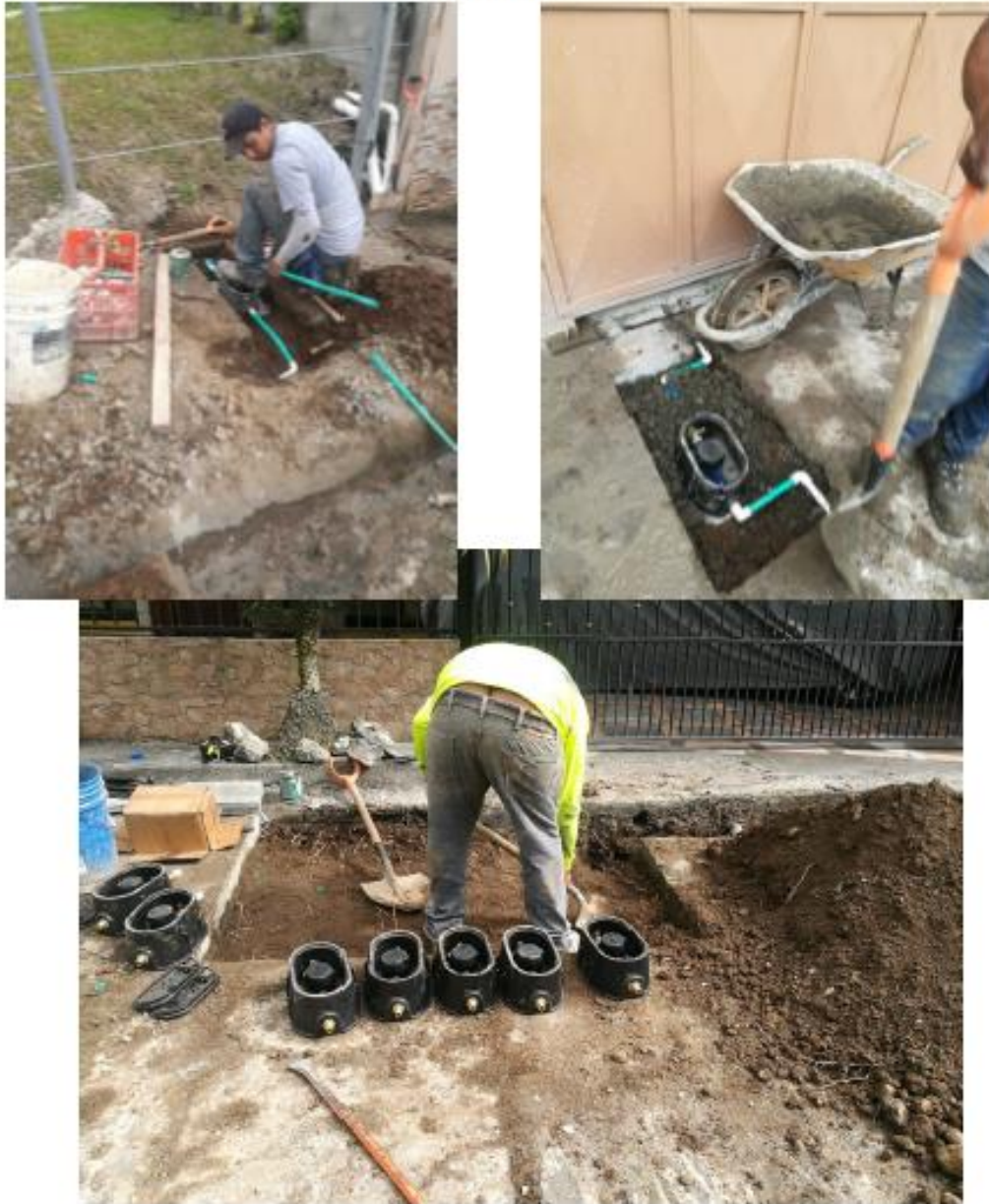
Como parte del cumplimiento del plan Anual Operativo 2019, la Municipalidad de Turrialba requiere contratar a través del Departamento de Acueducto y el Departamento de Censo y Castro los servicios profesionales de un ingeniero topógrafo, con el objetivo de que digitalice los planos catastrales de los abonados del Acueducto Municipal Turrialba servidos en los distritos Turrialba y La Isabel, y a su vez binde asesoría ajustada al perfil de la Municipalidad de Turrialba para el adecuado almacenamiento, mantenimiento y actualización de los datos catastrales. Para finalmente asociar a cada predio/finca el servicio de medición de agua potable registrada y correspondiente según la propiedad.

Se justifica esta contratación para crear, mantener y tener la capacidad de escalar el Acueducto Municipal de Turrialba y el inventario de los abonados del servicios, es decir, de las personas físicas o jurídicas propietarias de las fincas a las que se le brinde el servicio de agua potable. Esto en línea con lo establecido en el reglamento para la Operación y Administración de los Acueductos de la Municipalidad de Turrialba publicado en La Gaceta #08 y Alcance #7 de enero del 2018, quedando este reglamento debidamente aprobado en La Gaceta #34 del 22 de febrero 2018, página 84. Adicionalmente, el artículo 70 de este reglamento indica que la deuda por servicios impone hipoteca legal sobre el bien o bienes inmuebles. Estas razones convierten en imperativo el determinar la ubicación adecuada de las propiedades y a sus correspondiente dueños.

Por lo tanto, se requiere la elaboración del inventario de propiedades por medio del uso de Sistema de Información Geográfica bajo código de software libre, conciliando la información literal y la información geométrica consultada en las bases de datos de Registro Nacional de la Propiedad.

6. INICIO DE LA INSTALACION DE HIDROMEDIDORES:

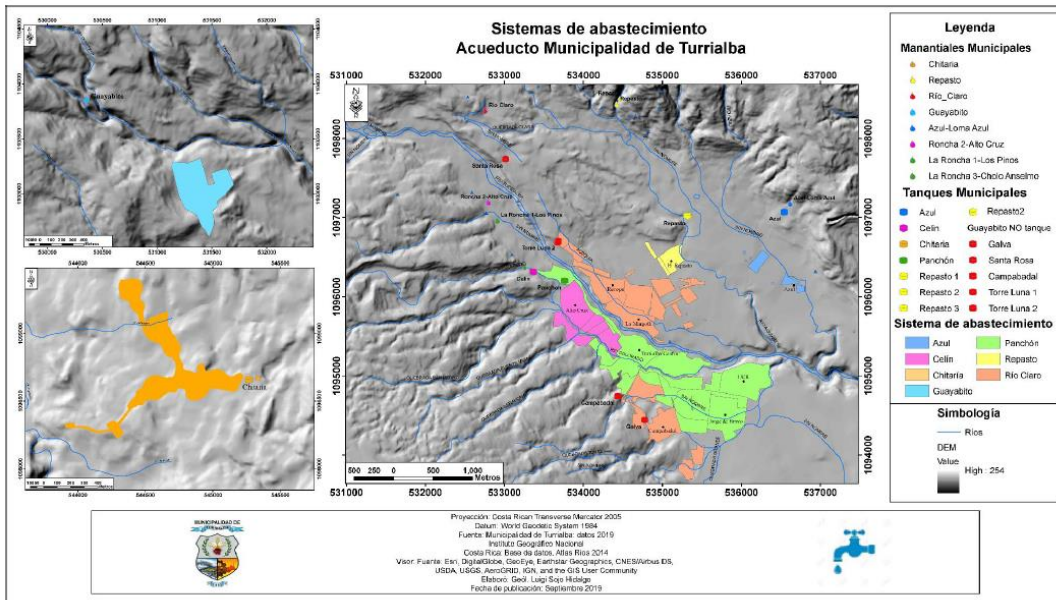
Se inicia la ejecución del contrato de colocación de conjuntos de hidromedición para el control y cobro adecuado del servicio de agua potable con tal de gestionar ágil y eficientemente el servicio. Se ejecuta mediante la empresa Fernandez Vaglio a inicios del mes de diciembre por etapas iniciando por el barrio desde Abel Sáenz y continuando hacia La Fortuna, Plantel Municipal, Nuevos Horizontes, etc...



Gestión del Recurso Hídrico

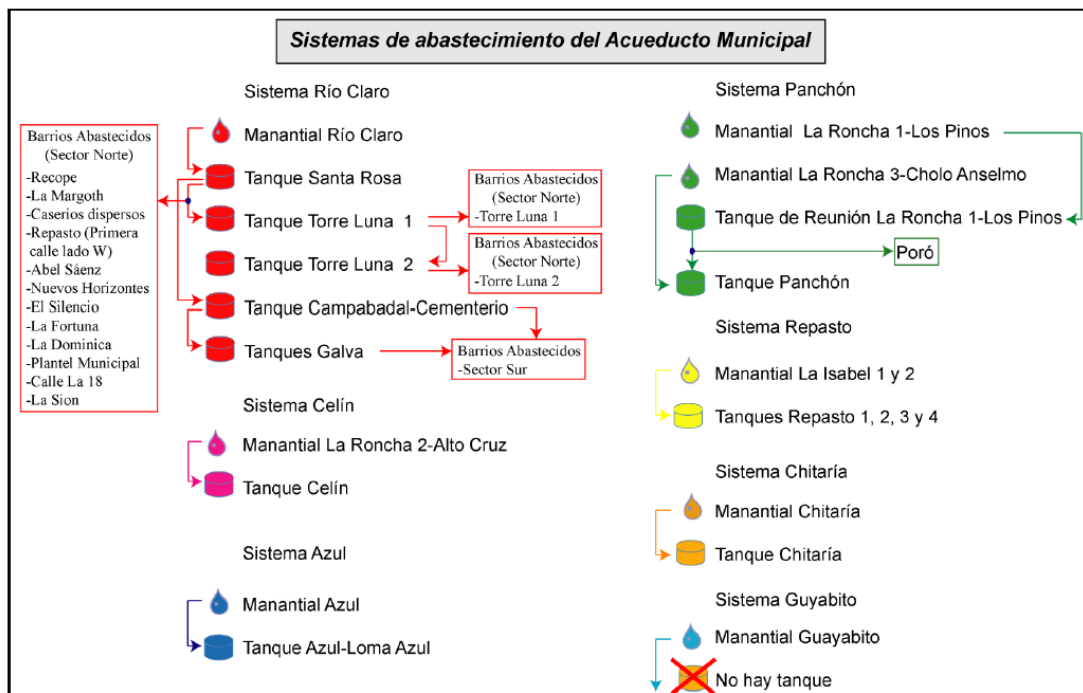
A continuación se presentan algunas ilustración que muestras la composición y estructura del acueducto municipal.

Imagen 0.1 Sistema de abastecimiento del acueducto Municipal



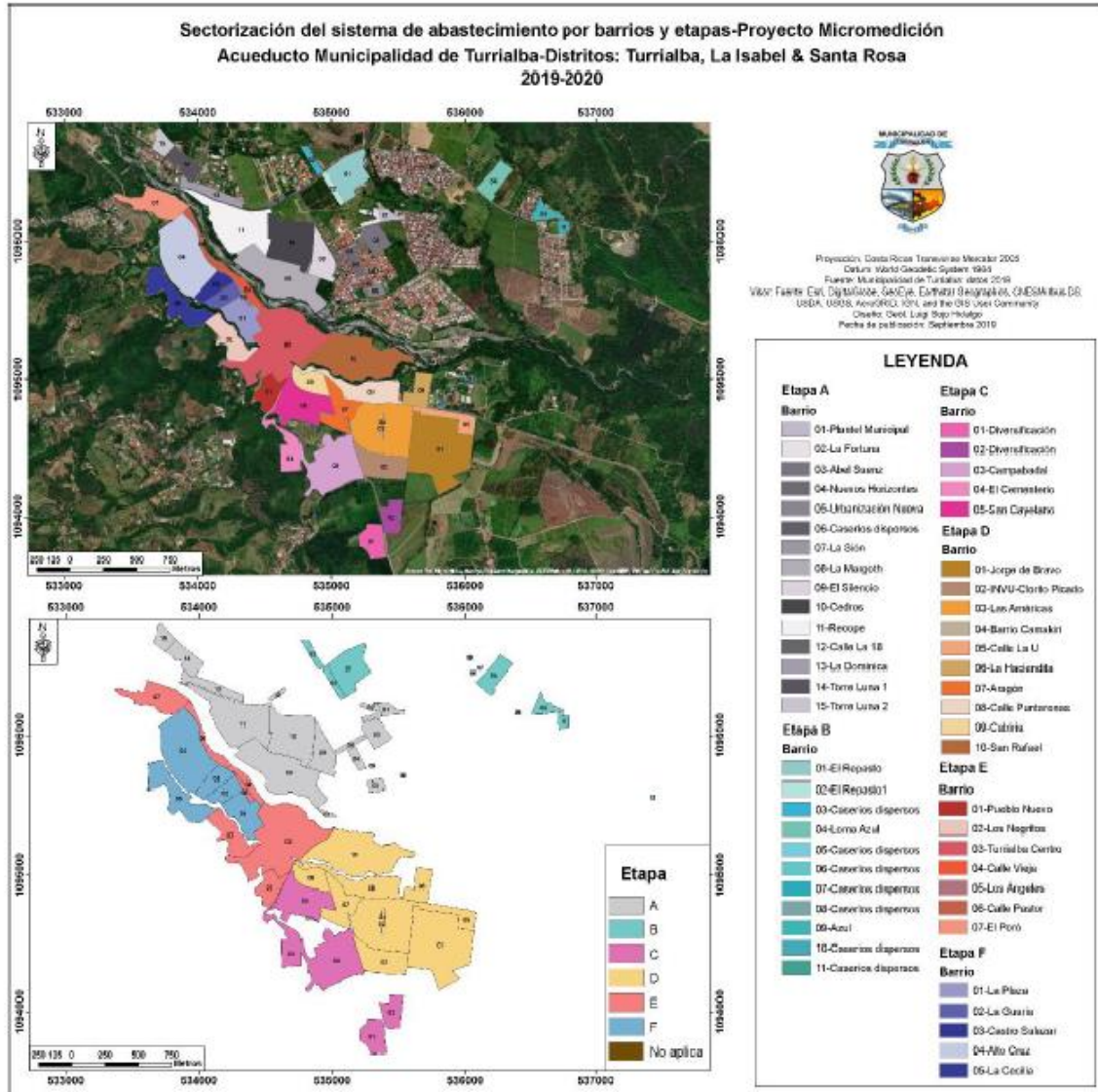
Fuente: Departamento de Gestión del Recurso Hídrico.

Imagen 0.2 Sistema de abastecimiento del acueducto municipal



Fuente: Departamento de Gestión del Recurso Hídrico.

Imagen 0.3 Sectorización del sistema de abastecimiento por barrios y etapas



Fuente: Departamento de Gestión del Recurso Hídrico.

Obra Pública

Planificación Urbana

Entre los principales proyectos ejecutados por esta unidad se encuentra

1. Contratación para la Construcción de la Biblioteca Pública en el Edificio de la Casa de la Cultura, contratación No. 2018LA-000010-0017500001; con una inversión de ₡87 137.727,52.

Imagen 0.4 Fachada de la Casa de la Cultura y Biblioteca Jorge De Bravo



Fuente: Departamento de Planificación Urbana.

Imagen 0.5 Vista Interna de la Casa de la Cultura y Biblioteca Jorge De Bravo



Fuente: Departamento de Planificación Urbana.

1. Contratación de servicios para la construcción y remodelación del Teatro Municipal de Turrialba, contratación No. 2018LA-000018-0017500001, con una inversión de ₡170.459.824

Imagen 6 Fachada y vista interna del Teatro Municipal



Fuente: Departamento de Planificación Urbana.

1. Contratación de servicios para la construcción del Edificio del Hogar Diurno del Adulto mayor, contratación No. , con una inversión de ₡138.900.000.

Imagen 7 Fachada del Centro de Cuido Adulto Mayor de Turrialba



Fuente: Departamento de Planificación Urbana.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Unidad Técnica de Gestión Vial

El monto presupuestado para el año 2019 correspondiente a los ingresos provenientes de la Ley N° 8114 fue de ₡ 1.897.832.249,00 (mil ochocientos noventa y siete millones ochocientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y nueve colones 00/100), y los dineros fueron girados por parte de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda de la siguiente manera:

Cuadro 9 Presupuesto Ordinario 2019 y fechas de desembolso, Ley N° 8114

N°	Fecha Desembolso	Monto
1	11/03/2019	₡ 316.305.374,83
2	14/05/2019	₡ 316.305.374,83
3	09/07/2019	₡ 316.305.374,83
4	10/09/2019	₡ 316.305.374,83
5	12/11/2019	₡ 316.305.374,83
6	12/12/2019	₡ 316.305.374,83
Total del presupuesto Ordinario 2019		₡ 1.897.832.249

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial.

Aunado a esto, producto del Superávit 2018 de la Ley N° 8114, se asignaron recursos en los diferentes Presupuestos Extraordinarios 2019, por un monto de ₡ 561.455.840,59 (quinientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta colones 59/100). En resumen, para el Periodo Económico 2019 ingresó el siguiente monto de la Ley N° 8114.

Cuadro 10 Presupuesto total anual del 2019 para UTGV

N°	Descripción	Monto
1	Presupuesto Ordinario 2019	₡ 1,897,832,249.00
2	Superávit 2018	₡ 561,455,840.59
Total de Recursos		₡ 2,459,288,089.59

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Cuadro 11 Resumen de los proyectos ejecutados de la UTGV durante el 2019

Descripción	Presupuesto	Ejecutado - Compromisos
UTGV Operativo + Compra de Maquinaria	₡ 564,690,849.80	₡ 483,704,130.04
Casos de Ejecución Inmediata	₡ 172,822,849.88	₡ 172,464,117.55
Camino Porvenir, Tayutic	₡ 27,430,719.09	₡ 27,429,090.75
03-05-033 Guayabo Abajo - Guayabo Arriba (reajuste de precio)	₡ 1,326,560.88	₡ 1,206,848.33
03-05-077 (Ent.N.230) Santa Cruz - Iglesia Bonilla	₡ 110,597,603.00	₡ 23,494,706.00
03-05-025 (Ent.N.230) Santa Cruz - Las Abras, El Trazado	₡ 42,558,000.00	₡ 42,382,532.06
03-05-021 (Ent.N.413) Pacayitas - (Ent.C.47) Río Culebra, San Vicente	₡ 85,116,000.00	₡ 85,115,571.93
03-05-033 (Ent.N.415) Guayabo Abajo - (Ent.C.77) Guayabo Arriba	₡ 110,597,603.00	₡ 110,554,338.70
03-05-004 (Ent.N.10) San Juan Norte - (Ent.N.411) San Juan Sur	₡ 18,932,100.00	₡ 18,884,912.00
03-05-012 (Ent.N.10) Tres Equis - (C.78) La Flor	₡ 51,633,000.00	₡ 51,288,785.51
Diseño y Construcción Puente sobre Río Tuis	₡ 420,000,000.00	₡ 420,000,000.00
03-05-014 La Selva - Las Colonias	₡ 50,000,000.00	₡ 49,999,705.60
03-05-005 Las Colonias - Las Nubes	₡ 40,000,000.00	₡ 37,151,320.80
03-05-055 Tuis - Las Nubes	₡ 22,689,000.00	₡ 22,682,946.00
03-05-121 Calles Urbanas - Cuadrantes Guayabo Centro	₡ 51,069,600.00	₡ 51,022,192.73
03-05-127 Calles Urbanas - Cuadrantes Pacayitas	₡ 18,378,360.00	₡ 12,203,204.65
Bacheo Calles Urbanas Turrialba	₡ 104,490,000.00	₡ 104,364,192.37
Camino Público 03-04-04 San Juan Norte - San Juan Sur	₡ 1,609,650.92	₡ -
03-05-287 Colorado - Escuela Colorado	₡ 10,000,000.00	₡ 9,999,376.61
03-05-030 San Antonio - Cruce a Torito	₡ 42,558,000.00	₡ 41,806,886.08
Camino Público 03-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla	₡ 0.17	₡ -
03-05-020 La Virtud - El Tapojo - La Fuente	₡ 51,069,600.00	₡ 46,903,053.29
Diseño y Construcción Puente Los Gómez	₡ 205,000,000.00	₡ 205,000,000.00
Diseño y construcción Puente sobre Quebrada Delgado	₡ 46,309,651.93	₡ 46,309,426.31
Calles Urbanas - Cuadrantes Torrealba	₡ 26,098,380.00	₡ 26,089,400.59
Calles Urbanas Santa Teresita	₡ 43,497,300.00	₡ 43,416,235.47
(Ent.N.230) Verbena Norte - (Ent.C.60) Zúñiga - Codecao	₡ 15,457,920.80	₡ 15,457,920.80
Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino 03-05-280 Cuadrantes Calles urbanas La Cecilia	₡ 44,797,840.00	₡ 44,613,004.66
Calles Urbanas - Tomás Guardia	₡ 0.12	₡ -
Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino 03-05-015 La Suiza, La Leona - Santa Cristina	₡ 63,720,000.00	₡ 63,711,573.66
(Ent.N.230) El Carmen - (Ent.N.230) Misión	₡ 16,837,500.00	₡ 16,837,500.00
Totales	₡ 2,459,288,089.59	₡ 2,274,092,972.49

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial.

Recursos Asignados al Distrito de Chirripo

Mediante oficio DVOP-DGM-2016-1067, y de acuerdo con la publicación de la Ley N° 9417 en el Alcance Digital N° 317 a la Gaceta N° 245 del 21 de diciembre del 2016, se modificó la Ley 9341 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2016 y Segundo Presupuesto Extraordinario para el Ejercicio Económico del 2016.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Como resultado de estas reuniones se establecieron los proyectos a priorizar con los recursos ingresados a esta Municipalidad, a saber, los ¢ 1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de colones):

- a) Camino que comunica Grano de Oro, Tsipiri y Roca Quemada.
- b) Puentes sobre Río Shara y Quebrada El Seis, en el camino que comunica Grano de Oro, Bloriñak y Quetzal.

Desglose de los recursos asignados:

- Estudios preliminares: Camino que comunica Grano de Oro, Tsipiri y Roca Quemada Mediante Contratación Directa N°2018CD-000027-0017500001 "Estudios de Ingeniería de camino que comunica las comunidades de Grano de Oro y Roca Quemada dentro del Territorio de la Reserva Indígena, Chirripo, Turrialba", por un monto de **¢ 30.998.092.**
- Estudios preliminares: Puentes sobre Río Shara y Quebrada El Seis, en el camino que comunica Grano de Oro, Bloriñak y Quetzal, mediante Contratación Directa N°2018CD-000028-0017500001 "Estudios Preliminares para Diseño de Estructura Mayor sobre Río Shara y Quebrada El Seis, Distrito de Chirripo, Turrialba", por un monto de **¢ 10.998.000**
- Construcción de Puentes sobre Río Shara y Quebrada El Seis, en el camino que comunica Grano de Oro, Bloriñak y Quetzal, mediante Licitación Nacional N°2018LN-000001-0017500001 "Diseño y Construcción de Dos Puentes en el Distrito de Chirripo, Turrialba", por un monto de **¢ 426.624.646,50.**
- Mejoramiento del Camino Roca Quemada en Chirripo, mediante la Licitación Nacional N° 2019LN-000001-0017500001 "Mejoramiento del Camino Roca Quemada en Chirripo, Turrialba, Cartago", por un monto de ¢ 958.003.908

Cuadro 12 Partidas Específicas ejecutados por la UTGV durante el 2019

Código	Nombre	Monto
04-02-G2-05-02-02	Mejoras en el camino Calle el Banco, Sta Cruz.	¢ 2,625,120.00
04-02-G3-05-02-02	Construcción de cunetas revestidas en el camino a Aquiares, Distrito Santa Rosa.	¢ 706,066.71
04-02-G4-05-02-02	Construcción de cunetas revestidas en el camino Linda Vista, Distrito Santa Rosa.	¢ 718,720.26
04-02-g5-05-02-02	Construcción de cunetas revestidas en el camino al Cementerio de Tres Equis, Distrito Tres Equis.	¢ 1,690,731.10
04-02-47-02-03-02	Para construir alcantarillas en el distrito de Tuis	¢ 1,115,572.73
04-02-A3-05-02-02	Construcción de acera y cunetas de los cuadrantes de la plaza deporte la Suiza (cambio dest. Mod9-2017, gaceta n137)	¢ 1,800,000.00
Total	6 proyectos	¢ 8,656,210.80

Fuente: Unidad Técnica de Gestión Vial.

Ejecución de proyectos mediante decreto Ejecutivo N° 39056 – CNE



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Rehabilitación de camino público 03-05-077 santa cruz – iglesia Bonilla.
- Diseño y construcción del puente sobre río torito, santa teresita.
- Diseño y construcción del puente sobre río torito, peralta.
- Rehabilitación de camino público 03-05-025 santa cruz – las abras – el trazado.

Estudios preliminares para anteproyectos de alcantarillas y puentes.

Reg. Esther Brenes Solano: Don Luis Fernando, tres puntos que para mí son importantes, en primer lugar necesitamos fomentar fuentes de empleo para los Turrialbeños, no solamente para los jóvenes Turrialbeños, en este momento yo les estoy hablando representando a las personas adultas como yo mayores de 50 años porque me queda el sin sabor de que hemos hecho para abrir fuentes de empleo, y que vamos hacer para que esta cantidad de Turrialbeños y Turrialbeñas, tengan algo que puedan producir acá en el cantón, reactivar como usted nos lo ha dicho a través de estos años, la fibra óptica y que esa zona franca de verdad sea eso que esas industrias vengan a Turrialba, que tengamos que dejar de desplazarnos, escuchar el clamor de hombres y mujeres que no tienen de donde para sostener a sus hijos e hijas en nuestra comunidad, en nuestro cantón es muy preocupante sobre todo en mi caso que soy representante de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, en el tema de seguridad don Luis Fernando, me queda el sin sabor cuando llegó la Comisionada, le hice la alusión de que la Rendición de cuenta de ellos, no tenía el índice de ellos, que sufren violencia en el cantón de Turrialba y creo que como Concejo, todavía no hemos recibido ese índice, entonces si realmente estamos sembrando seguridad mi proclama es que disminuyendo o diciendo no hay, no deja de existir la violencia hacia la mujer Turrialbeña, esos índices donde están porque no se presentaron, o estamos hablando de transparencia y hemos querido tener esa transparencia, será que si se hubiesen dado, se hubiese subido el índice de criminalidad en el cantón o en la provincia, de ahí mi interés que esos índices de violencia hacia la mujer sean proyectados, desearle que su nuevo período por favor tenga esos tres puntos muy importantes mujer, de empleo y seguridad.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Son varios aspectos que son importantes con respecto a lo que dijo doña Erika ellos se basan en un índice y lo que hicieron en Programas Sembremos Seguridad, fue lo primero con respecto a de los índices ellos lo que utilizan es matriz y priorizan los factores de acuerdo al trabajo en campo que ellos hacen pero eso no quiere decir que no deje de ser más importante, nosotros al menos desde la oficina la mujer una las primeras cosas que se trabaja con muchas de ellas porque podríamos hablar de que tenemos casos en los cuales inclusive, yo he estado en varios de los talleres, una compañera que participa en el curso no puede participar en la fotografía, nos hace promover para aquellos que no están en esa condición pero tal vez está el miedo a lo más importante a no tener miedo a la denuncia y a no sentirse solas, entonces yo creo que desde la Municipalidad nos hemos proyectado en eso, de hecho yo no sé si usted ha visto que en mi oficina mantengo ahí un cartel pegado en donde considero que es uno de los problemas más severos que tenemos como sociedad que es que muchos varones vean a las mujeres en términos como objeto sexual que no lo son y en esa medida tenemos no la Municipalidad, sino todos como sociedad la responsabilidad de educar si a los más viejos, porque yo veo por ejemplo el fin de semana mi hijo jugando con alguna compañera futbol con una naturalidad tan bonita ellas se reparten hacen el equipo lo que no pasaba antes,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mujeres y hombres juegan juntos, no hay que preguntarse, entonces es un tema de igualdad y es un tema de fomentar. Con respecto al tema de empleabilidad, si quiero decir y tal vez no lo mencioné dentro de las gestiones. Nosotros estamos en este momento priorizados a nivel nacional por parte de SINDE y de PROCOMER, somos una de las 10 ciudades emergentes, esta semana se hizo un lanzamiento me acompañó doña Lissette, en donde se generan manchas moradas de los lugares más desarrollados, en esos lugares donde actualmente están las manchas moradas son los cantones que están alrededor de San José, 14 cantones de este país son los que sostienen en términos de empleo a Costa Rica, está centralizada, hay una meta de generar un mínimo de 6 a 10 manchas más, curiosamente la del Caribe, la mancha morada adivinen donde está colocada, en Turrialba, no está en Siquirres, no está en Matina, no está en Paraíso, no está en Jiménez, no está en Alvarado, está en Turrialba, porque si contamos con condiciones importantes en infraestructura, ustedes ven los montos que se están invirtiendo en infraestructura, no es poca cosa, pero tenemos falencias que no nos vamos a poder brincar y no me canso decir uno el tema de bilingüismo no es una condición, se tiene y punto, no lo tenemos eso nos pone en desventaja, lastimosamente la tasa de desempleo actualmente está evidenciada más en jóvenes y en mujeres, dos factores internacionales que inciden sobre la producción, tenemos uno de los momentos más críticos en los precios del azúcar a nivel mundial y aún así quienes me han acompañado les consta que hemos luchado por las 1000 familias que dependen de caña azúcar, no solamente se trata del tema de creación de empleo, sino en mantener aquellos que ya tienen un medio de vida y como logramos acompañarlos para que no se caiga, el estado está invirtiendo 300 millones de colones por segundo año consecutivo, para llevar su caña a Coope Victoria, o a Juan Viñas, para garantizarles la zafra, aquí se han hecho intentos de traer empresas, pero si no cumplimos que hacemos, que es primero el huevo o la gallina, tiene que ser la gallina a ellos no les importa si estamos incubando el huevo, el empresario viene a decir puedo o no puedo invertir, y directamente los tres despachos de los tres diputados junto a mi persona hemos estado en reuniones con otros jerarcas, tratando un tema de inversión a nivel cantonal pero que va a ser de envergadura a nivel nacional, vamos a ver cómo nos va, pero el tema de empleabilidad tiene complicaciones, Latinoamérica está en el peor cuatrienio de la historia, 28 de cada 100 latinoamericanos no tienen empleo, cuantos países no compiten por inversión, no es Turrialba, nosotros somos así, somos pequeños, somos una mancha pequeña y según la OBTE, somos un país de ingresos medios para arriba, si lo mide usted por medio del PIB o lo hace por el coeficiente Gini, usted puede decir bueno Costa Rica es un país de ingresos medios pero hay dos realidades, la Costa Rica Rural y la Costa Rica que está en el área metropolitana, es ahí donde estamos tratando de cerrar brechas, de dando condiciones y diciéndole a una empresa como Amazon que así como puede tener una operación de 300 personas por teletrabajo, en cantones grades de San José, porque no lo pueden hacer acá en Turrialba, pero necesitamos estar capacitados y lo otro definitivamente es el tema del emprendimiento y el encadenamiento al menos en Turismo hemos hablado de dos conceptos muy importantes está el turismo rural y el turismo rural comunitario, el turismo rural lo puede hacer una persona se pone una empresas muy grande en un lugar rural y hace turismo rural y genera muchos ingresos para unos pocos, pero concepto que se está tratando ahorita es de implementar es el turismo rural comunitario eso involucra que quien viene a pasear o a visitar mi cantón, visita, se hospeda en un lugar, come en la soda suya, pasa a comprar otras cosas en la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pulpería suya y comienzan a generar encadenamientos y en la medida de que eso genere mayor visitación va a también hacer un generador de empleo cuando vea que la necesidad no se puede cumplir porque por ejemplo ya la sodita no le da abasto para cocinar y servir y eso ya está pasando, lo que ocupamos está pasando, lo que ocupamos es que más modelos de esos se repliquen y lo tercero más importante es ir por el tema calidad, ahorita el Consejo Territorial del cual participo tomamos un acuerdo para apoyar al Distrito de Santa Cruz, en específico para que más productores tengan denominación de origen, eso les da una ventaja comparativa porque el queso Turrialba solamente lo van a poder vender, ahorita hay dos, 20 más pero también migrar a otro tipo de productos o derivados de lácteos, por ejemplo uno de los quesos más finos y que solamente se sule en auto mercados son producidos en San Antonio de Santa Cruz, entonces por ahí es donde va el asunto, el problema es que tenemos dos millones de personas sin concluir ni siquiera noveno de colegio, cual empresa va a darle empleo a ellos, es duro pero son realidades el mundo no gira entorno a sentimientos gira en torno a realidades si no damos el paso al frente y buscamos también modelos o esquemas porque si los hay incentivamos a la gente a que se forme, a que se eduque creo que es la ruta más común para un país, para poder generar empleo y desarrollarse cualquier otra es un poco más complicada y no sé si también será la que se quiere que puede ser por ejemplo el tipo de maquilera o que hay en el Salvador o en Singapur o en Vietnam o en China que son naves de gente trabajando o haciendo jornadas de 12 horas para recibir pagos insignificantes y cargas sociales es el país no se lo puede brincar, vivimos en un país que ya tiene un contrato social que también hace complejo el tema inversión, entonces yo creo que definitivamente la ruta es el tema es como logramos que esa brecha se corte en el menor tiempo posible y como las instituciones logramos articular, en un ejercicio muy bonito que hemos hecho con CINDE, hay 67 instituciones que podríamos tener que ver con materia productiva, MAG, INDER, Municipalidades, PROCOMER y ahí usted comienza a hacer una lista inmensa, todos con una misión diferente, todos con un objetivo diferente, todos con tramitología diferente, si no comenzamos a simplificar trámites, comenzamos a fijar un norte similar va a ser difícil generar que esas brechas se corten en el menor tiempo, entonces si le puedo decir tal vez para concluir que una de luchas en el tema de empleabilidad y el bilingüismo que es una condición fue que el límite que nos establecían eran 25 años de edad y yo dije por Dios 25 años de edad me parece que es muy corto una persona de 30, 40 años tiene y para arriba, pero de 30, 40 años que todavía es un perfil muy interesante para el mercado laboral y logramos la persona ahorita de mayor edad en el curso es una mujer y tiene 38 años, entonces si hemos logrado romper estereotipos.

Reg. José Ignacio Solano Chaves: Agradecerle al señor Alcalde por el informe que nos ha dado en esta tarde, quiero resaltar uno de los gráficos de manera positiva que es con respecto al histórico de ejecución presupuestaria que se da desde el año 2016 al 2019, según lo que indica el gráfico en el año 2019 se tiene un porcentaje de 82.58 el más grande porcentaje desde el inicio de su gestión todavía queda un poquito ahí por alcanzar son factores y elementos que se deben de seguir trabajando para que logremos aumentar un poquito más esa ejecución, consideró que está muy bien en un período de cuatro años aumentarlo a ese porcentaje pasar del 50.05 a un 82.58 es un aumento bastante considerable entonces e instarlo para que siga dándole ejecución a esos dineros que tiene la Municipalidad porque es de esa manera que se crece en el cantón. Si bien es



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cierto dentro de su informe habla de acciones con respecto a que la instalación de las cámaras van a ayudar a que se puede evidenciar las personas o los locales que contaminan la ciudad, que cometen acciones en contra del ambiente y la naturaleza, consideró que pueden haber acciones más específicas para tener una ciudad más limpia en Turrialba, necesitamos crear alianzas, convenios con algunas Ong's o con instituciones públicas y privadas para poder crear acciones más específicas para la mejora y así tener una Turrialba mucho más limpia y poder evitar en muchos escenarios que logramos ver en algunos lugares del cantón, entonces también que se puedan evidenciar más específico esas acciones y por último si bien es cierto se ha creado el Centro de Acopio como un lugar o un recurso para todo lo que la recepción de desechos sólidos, es importante promover acciones para desarrollar esa cultura a nivel del cantón en las familias específicamente, la Municipalidad debe de dar a conocer a nivel de cantón acciones para la sostenibilidad, para el reciclaje, para la reutilización si bien es cierto se han realizado algunas pequeñas acciones creo que no han sido como las suficientes para poder empezar a desarrollar esa cultura desde el núcleo familiar, el comercio que es tan importante porque es uno los factores o uno los elementos que más se debe de atacar y es el comercio, porque logramos ver en las aceras montañas de bolsas con desechos sólidos no clasificados, gran cantidad de cajas de cartón tiradas en las aceras y un sin fin de cosas que cuando uno transita por Turrialba, logra ver. Entonces debemos de empezar a crear acciones específicas para poder promover una cultura de sostenibilidad del reciclaje y la reutilización de desechos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Tal vez para mencionar vamos a ver de atrás para adelante, con todo el tema de economía circular se generó una información base y tenemos evidencia de que el problema se debe mucho a comunicación, desconocimiento, fue lo que nos dijeron, tenemos desconocimiento, entonces bueno parte de lo que se quiere trabajar con un CATIE, IT, MINAE, y otras instituciones dentro del proyecto de economía circular es sensibilizar y mi propuesta fue si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma va a la montaña segregar el territorio de Turrialba, impartir talleres digamos tomando la zona Santa Teresita – Peralta, tomando la zona a La Suiza – Tuis - Tayutic, Turrialba - La Isabel y utilizando cosas que ya conocemos, Comité de Caminos, Comité de Seguridad, Asociación de Desarrollo, Pastorales de las Iglesias, Grupos de otras Iglesias, grupos de otras Iglesias, agrupaciones hay muchas porque cuando hemos hecho las limpiezas, a mí me encanta ver el montón de gente que uno desconoce y que nada más ni nos preguntamos y es recoja, limpie y vámonos, es un tema cultural, la idea de nosotros es no interrumpir ninguna de las estrategias, como les contaba es uno de los cantones que tiene más estrategias en el tema de residuos, además de que somos inmensos, si nosotros lográramos como meta dentro de 4 años disminuir en la mitad la cantidad de todo lo que es materia orgánica, le cuento que estamos alcanzando un montón ya sea por composteras, por método taca cura o métodos de mi abuela que es el del hueco, y le pone la tabla y después le da vuelta y luego vuelve a tirar a las plantas, entonces en ese aspecto y es bueno también Lorena sabe que es parte de irresponsabilidad de los empresarios tener un plan de manejo de residuos, pero lejos de atacar al comerciante lo que también queremos es sensibilizarlo si siente que hay desconocimiento porque hay gente que les ofrece un plan de manejo de residuos machotero pero es educarlos a que no tengan algo machotero, esos como que alguien me diga mira yo no sé manejar muy bien pero toma la licencia para que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



vos manejes, estas cometiendo un error más grande, le estas diciendo que maneja alguien que no sabe manejar, eso es preocupante, entonces en cuanto a eso el tema cultural es esencial, la vez pasada lo expuse muy rápido, tenemos un cronograma de acciones que esperamos que se dé más o menos en 1 año y la intención es que la logremos también la cultura, principalmente los mayores que es donde tenemos más problema.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Me parece que es importante la rendición de cuentas y le agradecemos señor Alcalde que usted se tomase el tiempo para hacerlo de verdad muchas gracias, nos parece importante ese ejercicio de la democracia e igualmente el tema de poder conversar de las cosas que se han hecho y no se han hecho. Me parece que hay que contextualizar de que estos parte de un mandato legal como usted lo digo con base al artículo 17 del Código Municipal pero igualmente el artículo 11 de la Constitución que indica que la administración pública en el sentido amplio estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas con el consecuente responsabilidad personal para sus funcionarios en el cumplimiento sus deberes, etcétera, etcétera, como señala la ley, pero indica de que entonces tenemos que tener un sistema de evaluación y acá yo percibo que usted lo que nos ha dado es una lista de logros porque yo se lo pedí el informe y usted muy gentilmente me lo dio el sábado, don Fernando, fue el sábado, viernes cuando estuvimos aquí en el seminario del IFAM, usted me lo hizo llegar y yo lo estudié y evidentemente lo que generé fue ver una lista de acciones y de logros que todos celebramos a dos brazos y con todo el corazón, pero no observe bajo ninguna circunstancia temas como instrumentos como el Plan Operativo acá o el Plan Estratégico Municipal o algo más el Plan de Desarrollo Humano Cantonal, ver las metas, saber las metas y ver cuales metas se han cumplido, porque evidentemente si no tenemos metas cualquier lugar es importante al que vamos a llegar y en ese sentido porque el Concejo lo aprobó y está por mandato de ley, porque fueron acuerdos municipales existen esos instrumentos de la Planificación Institucional aprobados por el Concejo, entonces mi gran pregunta es porque en el informe no tenemos las metas para poder el Concejo tenerlas y del documento tal cual como nos lo presentaron. Igualmente sin ser yo filólogo ni nada por el estilo me llamó el punto 5 en la página 5 un tema de ortografía donde debe decir ingresos de capital y dice ingresos de capitas, sabemos de qué ahí se requiere tener seriedad y rigor técnico en los documentos, por lo menos en el documento que me hicieron llegar a mí decía eso, siento igualmente que a nivel de la ejecución presupuestaria nos dicen que son más de 7381 millones, pero yo observé en los estados financieros que en cuentas por pagar a proveedores había 3.171.711.000 colones, si yo le resto esas cuentas por pagar a los proveedores evidentemente lo que me genera es una ejecución presupuestaria del 47%, entonces uno tiene que ver por ejemplo usted presenta que un logró 2019 la ejecución del dinero del Teatro y la Casa de la Cultura, pero ese dinero se pagó este año aunque fueron contrataciones del año pasado se pagan este año, entonces presupuestariamente no tiene por qué incluirse en ese informe y lo vi en el informe del año anterior que usted otra vez nos volvió a presentar el tema de la Casa de la Cultura y del Teatro y este año nos vuelve a decir lo mismo, entonces me parece que eso no está bien por lo cual como Regidor Municipal debo de señalarlo para que quede así constando en las actas y evidentemente se genere la expertis necesaria en lo que corresponde. En la página 9 del informe sobre las patentes también que lo vi, se dice que se cerraron 236 negocios este año y lo ponen como si fueran no tanto, pero si lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



vemos con la base del 2018, fueron 117 patentes y en el 2017, 108 o sea para el año pasado hubo un momento de más del 100% en cancelación de patentes y eso lo que hablaba la Regidora Brenes Solano, el tema de la empleabilidad, es un tema de contracción económica y a mí como Regidor me preocupa y cosas de esas estimado señor Alcalde, esas también hay que decírselas a las personas y colocarlas con números, porque son números y lo repito 236 patentes se cerraron en el año anterior si vamos a año 2018 fueron 117 y en el año 2017 fueron 108 patentes si lo vemos en eso un aumento de más de 100%, eso nos debe de llamar la atención, igualmente nos debe hacer sentir la particularidad que podemos hacer o que está pasando en el cantón, yo no soy experto economista, ni nada por el estilo, ni quiero serlo, pero si me gustaría saber cuál es el flagelo que nos está generando esa contracción económica, para que en forma conjunta podamos encontrar la soluciones que el cantón evidentemente requiera. En cuanto a lo del pendiente cobro y evidentemente celebramos la ampliación en ese proceso hay que recordar que nosotros acordamos eliminar el cobro del ICE y eso no es un cobro eso fue una eliminación porque no fue un cobro, por temas legales que yo no voy a entrar aquí en detalle, no me corresponde a mí hacerlo porque el Concejo los conoce con amplitud, pero entonces no fue un cobro que hizo, fue una eliminación pero a mí me queda una duda señor Jefe Financiero, es porque una cosa es la materia presupuestaria de yo eliminarlo y otra cosa es el asiento contable y a mí me encantaría ver como se hizo el asiento contable de ese proceso, para ver como logramos generar evidentemente cosas que nos ayuden a aprender en este sentido. Igualmente señor Alcalde me parece que igual que el año anterior se comete un error con relación al Informe de la Junta Vial Cantonal y ante el bloque de legalidad debo yo sustraerme en ese sentido, más que el Concejo Municipal voto un informe del Asesor Legal, donde decía que se ha cometido yo digo una debilidad, el informe decía cosas más grandes, una ilegalidad y así luego el informe que nos dio el Asesor Legal el año pasado y el Concejo lo discutió y lo votó y hoy este año nuevamente se vuelve a cometer la misma ilegalidad, ante eso yo no puedo quedarme callado y debo de señalarlo porque nuevamente se vuelve a decir y si vemos lo que dice el Reglamento al inciso d) del artículo 5, de la ley 8114 de simplificación tributaria, indica lo siguiente y se lo leo el inciso d) presentar en el mes de enero ante el Concejo Municipal un Informe Anual de Rendición de Cuentas con el mismo propósito publicará durante ese mismo mes, en un medio de comunicación colectivo local o nacional un resumen o el texto íntegro del Informe Anual de Labores, así como la convocatoria interesante esto para Asamblea Pública y abierta no del Concejo, sino de los ciudadanos que deberá realizarse a más tardar un mes después de esta publicación, en la que la Junta Vial presentará el Informe de Rendición de Cuentas, evidentemente estamos hoy 11 de marzo el informe no se hizo yo no he visto la publicación ante eso me lleva a decir que volvieron a cometer el mismo error y la misma ilegalidad. Me parece ante eso que como Regidor me reservaré el derecho de votar o no el informe de la Alcaldía porque soy respetuoso de la Constitución y las leyes de la República y basado en el principio de legalidad debería escuchar las explicaciones que usted de con relación a estos temas y depende de eso podré no abstenerme porque no existen las abstenciones si no estaría votando en contra el Informe del señor Alcalde, lo hago de esa manera para que quede constando en actas mis palabras no tener que repetir por qué la razón de mi posición y señor Alcalde le agradezco todos los esfuerzos que hace me parece que quedan todavía cosas pendientes de verlo, por ejemplo con esto concluyó el tema de lo del parque que fue el año pasado que se hicieron



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



reparaciones, me parece que eso era bueno e importante visualizarlas, el tema del acueducto y la colocación de medidores y el tema del superávit que generó el Departamento Acueducto, que no se ejecutaron esos dineros que me parece importante señalarlo e igualmente todo el tema de la presentación de los proyectos ante la Comisión Nacional de Emergencias que también era importante señalarlo en su momento ya que no conocimos el Informe de la Junta Vial Cantonal, en el mes de enero. Yo creo compañeros regidores que cerrando ya este plazo, ya don Fernando teniendo el cuarto año era necesario hacer el ejercicio no con la idea de señalar personas, yo lo hago con el mayor respeto pero con el nivel de responsabilidad que me genera ser Regidor Municipal y ante eso me genera ser responsable de la manera como veo las cosas para que después las personas no crean que uno aquí sólo está como muñeco de portal, para mover la cabeza, yo la verdad siento que podíamos haber hecho más, se han hecho cosas importantes no hay que ser egoísta y con eso quiero cerrar de decir de que se han hecho cosas muy buenas y que evidentemente nos sentimos satisfechos con ellas, veo con preocupación que se presentó lo de la Capilla pero eso ni siquiera ha sido recibido, algunos dijeron ayer y ni siquiera ha sido pagado, y ahí se dieron las fotos verdad de que se había hecho la obra y ni siquiera ha sido recibida, ni ha sido pagada, entonces no ha sido ejecutada, uno a veces se queda pensando ese concepto, entendiendo que uno debe contar la historia completa desde ese punto de vista señor Alcalde. Personalmente siento que en el nivel del Teatro bajamos la cantidad de sillas pero bueno tenemos un Teatro de calidad y eso lo celebramos pero hubiese sido importante haber mantenido una cantidad importante de ocupaciones, a nivel de los caminos siento que se ha hecho mucho queda pendiente lo del Volcán Turrialba, que usted lo dijo el año pasado, lo tengo en mi memoria y aún este año no se ha logrado señor Alcalde, yo sé que no depende de usted, eso totalmente estoy de acuerdo depende muchas otras instituciones, se habló del puente blanco en su tras anterior informe y tampoco he visto nada, hemos aprobado mociones del compañero Regidor Bermúdez, pero no hemos visto mayor situación, me parece un buen norte el tema de lo del Relleno Sanitario, pero es algo importante de que hay que seguir hacia ese norte, me parece que ha sido uno de los grandes aportes que usted ha dado al cantón y su administración y claro evidentemente con el apoyo del Concejo Municipal, me parece que ha hecho un sello importante en el tema del Relleno Sanitario, don Fernando en eso usted ha mostrado una diferencia, en anotación a otras administraciones verdaderamente eso me parece que hay que rescatarlo para que no crea que solamente le quiero señalar también debo de aplaudir algunas cosas pero ante eso siento la necesidad de decirles y esperaré sus aclaraciones al respecto y que quede en actas mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Vamos a comenzar por varias cosas uno el tema de la transmisión, no se hizo desde la página de la Municipalidad, a bueno yo entendí que Isaac lo iba a hacer desde mi perfil personal, más allá de eso lo hago por un ejercicio que también me comprometí con el tema de que la gente lo puede ver por ahí, uno el año pasado se hizo y nadie tuvo que indicarlo, dos la razón por la que le enseñé el celular es porque yo no le mande a nadie más bien le agradezco a Isaac que hubiera podido grabar, Isaac se vino acá a entregarme el celular, ustedes vieron que Isaac vino acá, lo que me vino a decir es que el celular se estaba descargando ya le había tirado la advertencia, quienes tenemos un celular efectivamente nos damos cuenta de eso. Con respecto a varios puntos importantes usted habló de los 236 retiro de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



patentes pero no habló de las 248 que se crearon, entonces hay que hablar varios datos yo no los digo están en el informe, se cerraron o se retiraron 236 patentes pero se crearon nuevas 248 patentes, ahora ese aspecto es importante señalarlo. Dos con propiedad si puedo hablar porque es de materia mía de que el mundo está en uno de los momentos más crudos y reales, China que es potencia mundial debería estar creciendo un 9% sobre el PIB, y está creciendo y no llega ni al 6% eso incide directamente sobre la economía estadounidense que tiene que ver con todo esto que estoy hablando aquí, que nosotros somos un país meramente importador, si usted va y ve la balanza de pagos va a ser claro de lo que pasa en Costa Rica, cuando la economía mundial se contrae eso genera un aspecto de contracción sobre las economías locales, Turrialba no está exenta ni Costa Rica de eso, entonces lo que pasa en Turrialba, igual esta pasando en el resto del país y eso no es una justificación es una realidad, que lo que podemos hacer frente una realidad trabajarla, entonces reitero 236, 248 voy a darme a la tarea de revisar los historiales de cuantas se crearon porque si me parece que dan los datos, ahora algo muy importante si ustedes van a la norma, la norma no explica cómo se hace el informe, la norma explícitamente dice que se hace un informe y se presenta, por lo tanto señor con todo respeto yo integren a todas las unidades y le solicité que fuesen parte de este informe porque el informe lo presenta la Alcaldía, pero la Alcaldía no ejecuta todas las acciones entonces se le solicita a todas las unidades que presenten un informe bajo una misma estructura, es claro que no somos la Municipalidad perfecta ni vengo aquí a hablar de soy el Alcalde perfecto no lo soy, ni pretendo serlo porque perfecto solo hay uno, pero si en la mejora continua y creo que se ha marcado la diferencia, cuando hablamos de la gestión del cobro ustedes lo van a ver en este presupuesto extraordinario que viene solamente de IVI es casi 100 millones de colones y eso no tiene que ver nada con la exoneración de pago de otros, eso tiene que ver don Gerardo Machado, presentó un plan de recaudación y de mejoras del departamento, se recuerdan ustedes en junio del año anterior, en Comisión de Hacienda, que se entregó impreso, yo si me acuerdo don Gerardo Machado para que me piden el carro a cada rato a mí el departamento suyo para ir a hacer las cortas, y se están viendo agarren el carro, con dos carros nos la jugamos ahí entre todos, y ahí vamos porque estoy seguro y tengo claro de que esa es la ruta y por esos se nos está permitiendo realizar mucha obra y atender muchas otras cosas que ustedes van a ver en el extraordinario que por presupuesto y por transferencia ya no se puede, ahora con respecto a las interpretaciones legales que hace usted no son al Alcalde, perdón por corregirle, la Junta Vial es un órgano colegiado de hecho don Josué, doña Alba que se retiró, doña Flor María, mi persona, don Julio somos todos miembros de la Junta Vial antes de yo comenzar a hablar explique porque no me podía referir al respecto porque el Alcalde no puede hacer referencia a una rendición de cuentas y dije que se iba a hacer un extracto sucinto, fue la palabra que utilice me equivoco o no me equivoco compañeros, sucinto porque me parece importante que en este ejercicio que realizamos hoy se comunicará de manera muy sucinta, ahí no viene el proyecto de San Antonio, ni viene lo que se hizo en el Mora, ni se vino lo que se hizo en Santa Rosa, faltan un montón de proyectos y cosas que no se hicieron, si ustedes ven eso es un resumen porque el informe y aquí está don Julio que no me deja mentir, yo no estaba en el ejercicio lo presentaron con doña Lisbeth en enero, el informe se presentó don Arturo, se presentó en el Concejo, usted mismo lo vio está en actas, yo estaba en vacaciones entonces creo que ahí usted tal vez tuvo un pequeño desliz y se le olvido de que se informe se había presentado ante el Concejo, yo estaba claro e informado de que doña Lisbeth tal



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



como la normativa lo indica estaba sustituyéndome y presentaron el informe en tiempo y también cuando uno interpreta la norma, la norma dice que una vez publicado porque obviamente el proceso publicación tiene que pasar por un proceso de concurso público, como la Ley General de Administración Pública, lo dice entonces esa publicación no se ha dado, no obstante no evita de que la rendición de cuentas que tenemos planteada para la próxima semana continúe, entonces cuando usted directamente me habla a mí como Alcalde, de la responsabilidad de eso, le recuerdo que yo soy un miembro más con un voto igual de Junta Vial y que a diferencia del resto de los miembros de Junta Vial yo no puedo hacer referencia en una rendición de cuentas a eso, lo cual me parece perfecto, con los demás temas lo del vertedero yo pase lo que pase y siempre defendí en la Sala Constitucional lo siguiente y Lorena puede constatar lo que he dicho ojalá que ningún Alcalde en el futuro de Turrialba le toque agarrar el chicharrón que a mí me tocó agarrar con el Vertedero, por falta de toma de decisiones había que tomarlas y la única razón por la que nos han prolongado en palabras textuales del Ministerio Salud, es porque dijeron al fin vimos un compromiso real de ejecución de las acciones en los tiempos y en el cronograma que se nos dijo, entonces yo con respecto a eso quiero ser muy claro que yo tengo además muy claro que los países en avanzada no entierran la basura, ningún país de avanzada entierra la basura entonces yo creo que sería como ilógico ir en contra marea cuando el mundo está avanzando, una parte del mundo está avanzando bien por ese lado e ir a hacer otras acciones como en algún momento el Ministerio de Salud, lo promovió en su Oficina Cartago que hagan Vertedero no hay que tener dos dedos en el frente para saber que eso no lleva ninguna lógica, con respecto al tema de reactivación que creo que fue otro de los que usted tocó, se lo expliqué a doña Esther, es un tema de condiciones el tema de inversión y el tema empleo nos guste o no guste es un proceso casi como el de natura es selectivo, es selectivo si hoy llegamos a este salón viene una empresa va ser selectiva y lo mismo pasa con inversión a nivel mundial lo tiene o no lo tiene punto, no hay discusión, no hay mañana, en el mundo de los negocios en el mundo real y le habla alguien que le ha tocado estar al menos en países grandes todos los días están cerrando tratos millones de millones de dólares y es lo tiene o no lo tiene, puede ser que dilate más y es la realidad a la que tenemos que afrontar y que tenemos que por eso hablo yo se cerrar brechas en un país en donde 2 millones de personas todavía no tienen secundaria estamos en desventaja, ya arrancamos uno o dos metros más de donde están arrancando los otros para llegar a la meta. Por lo demás creo que bueno hubieron algunas interpretaciones el ejercicio de cada regidor es de cada uno, ustedes tienen el derecho de opinar como reitero nosotros presentamos la estructura casi en la misma estructura que hemos presentado sobre los otros años sabemos del tema de los desafíos, creo que en gestión de cobro cuando hablé por ejemplo del tema de catastro, 26 años sin un catastro cuando se tuvo el primer catastro a nivel nacional en Turrialba, no entiendo porque pasamos tantos años y no se le dio seguimiento Turrialba, fue modelo a nivel nacional en la primera Alcaldía que tuvo este municipio, no ejecutivo, en la primera Alcaldía fue modelo a nivel nacional vino el Presidente de la República a ver que hacían en Turrialba en materia de recaudación y de la noche a la mañana desapareció y hoy le hemos apostado como un razonamiento muy técnico al tema de catastro porque sabemos que es una las mejores maneras de generar ingresos libres a esta municipalidad, para generar más inversión porque eso es lo que nos mueve, entonces con eso señora Presidenta creo que no sé si habrá tema que señor Rodríguez allá brincado entre los que usted



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mencionó a bueno con la falta ortográfica sinceramente tal vez se nos fue, tal vez un error pues puede pasar en general el informe estuvo bien detallado y en cuanto al comportamiento de lo del pendiente de cobro si efectivamente lo del ICE está ahí pero si yo si quiero ser consecuente de que se han hecho acciones lo de la corta de las aguas yo no sé yo con Gerardo lo he hablado, yo le dije no tenga miedo que estamos aplicando la norma entonces vamos a seguir por ese camino y buscando precisamente equipar también y de dar mejores condiciones porque yo creo que uno para exigir tiene que dar rendimiento y tiene que darle las herramientas a las personas para poder exigir, yo no le puedo exigir a usted que sea un plusmarquista en el 100 y 200 m, si yo no le tengo a usted un nutricionista, un preparador personal de que cambie sus horas de sueño de que lo haga a pura base de ciencia, video tecnología hay un montón de cosas igual funciona cualquier organización, entonces en la medida que nosotros también podamos dotar yo sigo insistiendo, ahora eso que mencionaba, pero es cierto el carro no es el carro de la Alcaldía, ese carro todo mundo lo anda, y la razón es porque si hay que hacerlo, ahorita porque estamos con el tema de micro medición aquí está Diana que no me deja mentir a cada rato agarran el carro, aparecen 3 pajas, gente con una piscina inmensa, y tienen una paja cubierta, una para la piscina y otra para el resto de la casa, que no está registrada, y así aparecen a cada rato cosas de esas en Turrialba, y ahorita se está sacando y hay que hacerlo.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Mi intervención verdad del día de hoy realmente el señor Alcalde, como ciudadano y como Regidor Municipal me siento sumamente satisfecho, porque usted hoy nos ha dado una rendición de cuentas que hace cuatro años si fuera que ya nos fuéramos pero muchos nos quedamos acá encontramos una Municipalidad mejor en todos los indicadores y eso como ciudadano Turrialbeño me llena de orgullo, escuchar fuera gente de fuera del cantón que montón de cosas se ha hecho en Turrialba, como han transformado este cantón en estos cuatro años, pero muchas veces nosotros señalamos y no aportamos, somos egoístas en reconocer lo bueno que se ha hecho y también señalar lo malo, pero no solamente señalar si no también aportar, aportar en señalar pero también ver una solución al problema muchas veces las personas se ven encaminadas porque es parte de la naturaleza humana, la envidia, la intriga y la política que muchas personas pueden tener, entonces esto señor Alcalde, realmente se lo digo con todo el aprecio que le he tomado en estos cuatro años y que esperemos trabajando en estos otro cuatro años en el progreso de Turrialba, porque yo sí creo en el progreso de Turrialba, porque yo sí creo en que Turrialba merece cada día estar mejor y que cada uno de nosotros podemos aportar en la trinchera que sea, podemos señalar pero también acerquémonos trabajemos, trabajemos por el bien de las mayorías, trabajemos para que este cantón cada día viva mejor importante el señalamiento, yo cuando lo escuché a usted hablar de la economía circular y de todo lo de reciclaje realmente es un programa que yo aplaudo y se lo digo porque muchas veces hay que ver lo que ocurre fuera de acá, ejemplo la Municipalidad de San José, con Alcalde que lleva 30 años en el poder y ahí indefinidamente no cuenta con un sistema reciclaje como si lo tenemos nosotros y San José es la Municipalidad más grande de este país con el mayor presupuesto y Turrialba que aunque no somos de las más pequeñas, pero si estamos considerados por el presupuesto vemos conceptos nuevos y novedosos que usted nos ha indicado como la economía circular que es la nueva tendencia a nivel mundial, ni para que decirle también esa mejora en el ranking municipal que realmente es importantísimo, yo como profesor le digo pasar de un 50 a un 64.66,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



es un avance importantísimo y que podemos ver que mucha gente esperara que aquí fuera que llegáramos a un 100, pero sabemos que mientras no tengamos un plan regulador no se puede llegar a ese 100 ojalá yo pudiera y yo extendiera que ese Plan Regulador se pudiera hacer, eso son situaciones que hay que destacar, la obra pública, observar hoy aquí este espacio donde estamos que hace cuatro años la gente de la cultura estaba disputando para que se mantuviera el espacio abierto y hoy tenemos un espacio de todos los Turrialbeños porque aquí creemos en el Concejo pasado que aquí lo que se iba a hacer era un cine privado y hoy aquí todos los Turrialbeños pueden sentarse y servirnos a todos, un teatro que se estaba cayendo y hace cuatro años hasta un candidato dijo que lo mejor que podía ocurrir era que lo vendieran y aquí lástima que no está Alba Buitriago, el trabajo de Alba que presentó aquel 6 de agosto de 2016, la moción dentro el Concejo Municipal para que nosotros modificamos esas partidas que habían donde votamos 6 de los que estamos aquí presentes, solamente hubo un voto en contra del Teatro Municipal, esto nos llena a todos, a todos nos llena de orgullo yo me siento muy contento y muy orgulloso de haber servido a Turrialba por estos 4 años y si Dios me permite le seguiré sirviendo a Turrialba por cuatro años más y pararé siempre el trabajo en esta situación. Entonces aquí lo importante el pendiente de cobro y ejecución presupuestaria, señor Alcalde y vimos que partimos con una ejecución del 50% y ahora estamos en un 82%, aquí hay que rescatar la ejecución en obra pública o en caminos y el cambio que tenemos actualmente con don Julio Mora que es una persona muy profesional y una persona que se ha arrollado las mangas para trabajar por la mejoría de los caminos de este cantón se le reconoce en estos dos años que usted señor Alcalde le dio la oportunidad al señor Mora. En el campo financiero la incorporación primeramente con el anterior que estuvo por un año y ahora Alvarito que lo tenemos acá realmente también ha mejorado, son personas que han llegado a aportar a esta Municipalidad con sangre fresca y con una actitud diferente y eso es digno de rescatarlo y que nos ha permitido mejorar en todos esos aspectos, la única situación es la situación de la Cultura donde vemos que aunque no es culpa suya donde no tuvimos al señor Julio que sé que se enfermó y está incapacitado pero vemos que aun así usted se esforzó por darnos a los Turrialbeños este año un festival navideño que realmente fue para el disfrute de todos los Turrialbeños desde el más pequeño hasta el más grande, en edad esto es digno de destacar y es digno de reconocer que podemos seguir construyendo todos juntos y juntas, un mejor Turrialba para todos y por último señor Alcalde se lo digo como compañero que vamos a continuar en esta barca durante los cuatro años, voy a ser muy vigilante que el plan de gobierno por el cual los Turrialbeños lo eligieron a usted, se logre entre 4 años cumplir y algo importante que yo no soy, yo no soy yo creo que mis compañeros tampoco no somos nada más de mover la cabeza y aprobar las cosas, porque aquí todos tenemos criterio y yo creo que cuando hacen alusión a eso es una situación irrespetuosa a la inteligencia que cada uno nosotros tenemos y que tenemos que tener en este cuerpo deliberativo, porque yo no me veo como muñequito de un portal a mover la cabeza sí o no, yo doy mi criterio trato de estudiar y trato de esforzarme, creo que ojalá que no vuelvan a decir ese término que realmente es un término irrespetuoso a un órgano deliberativo como el que tenemos acá, porque aquí yo a todos los compañeros los trato por igual, no me creo más, ni menos que ninguno pero yo respeto pero también exijo respeto para cada uno de los que estamos en este Concejo Municipal y que de aquí en adelante ojalá que el nuevo Concejo que viene trabajemos de la mano por el desarrollo de Turrialba, por el desarrollo de cada uno los ciudadanos del cantón y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que sigamos para adelante con trabajo, trabajo y trabajo, y que quede en actas mis palabras.

Reg. Josué Obando Miranda: Ya algunas cosas que yo había anotado el señor Rodríguez Morales ha hecho alusión a algunas de ellas, entonces no las voy a reiterar entonces solamente las voy a mencionar pero solamente para responderle señor Alcalde, con respecto a lo de la transmisión que se hizo parecía que estaba fuera pero usted tenía el micrófono abierto ayer yo le decía por lo importante, le decía por lo importante de la de la transmisión que era importante que es sobre todo, por todo lo que se está presentando en el país y usted me dijo que sí que se iba a transmitir por Facebook live, yo creo que tal vez lo que no se vio bien fue que inmediatamente que terminas tu disertación se cerró la transmisión y creo que también para los ciudadanos es importante esto que viene a posteriori, ese era el asunto haberlo previsto y creo que tenemos un canal incluso de la Municipalidad que se pudo haber utilizado en youtube y también se pudo haber transmitido por ahí en fin al tal vez para una próxima hacerlo bien, me preocupaba el asunto del informe de la Junta Vial, en cuanto al plazo precisamente porque como lo establece el artículo 11 creo que es y el inciso d) debió de haber sido en enero, no se cumplió con eso que era necesario y presentarlo hoy estaría fuera del marco de legalidad es lo único que digamos que observo y que digamos que creo que usted igual como Presidente de la Junta Vial Cantonal, lo tiene más que claro, más que todo que el señor asesor ya nos había hecho esa aseveración en cuanto al asunto del informe de la Junta Vial Cantonal, también lo que mencionó el regidor que yo lo había apuntado por acá con respecto a lo del Teatro y la Casa de la Cultura que se mencionó en el anterior y ahora se vuelve a mencionar como ejecutable entonces o no era en un periodo o era en este y sin embargo se menciona en ambos pero si este creo que el único punto que me queda es en cuanto al asunto de los residuos usted pone en su informe que somos un modelo de residuos, de residuos, el tema de residuos que usted estableció usted dijo que Turrialba, es un modelo, lo que yo entiendo es que hemos firmado un Convenio, pero yo quisiera saber los avances de digamos que se ha ido haciendo porque si en estos momentos sólo tenemos el Convenio, todavía pues estaríamos modelo de este convenio pero no de acciones, entonces tal vez como saber realmente qué acciones se han avanzado en ese particular y por lo demás agradecerle creo que lo hice la primera vez y hoy que es la última ocasión que estoy por lo menos yo personalmente como Regidor en esta curul, creo que este ejercicio es muy importante y creo que usted ha venido a fomentarlo y a fortalecerlo que ojalá pues se siga haciendo así y a veces los Concejos están demás y como son Concejos se toman yo creo que hace 4 años se estaba bien que se dijera que habíamos recibido o que se había recibido y de eso yo creo que nadie tiene dudas que se ha recibido unas gestiones que se dejaron de hacer por mucho tiempo y que había que entrarle con ganas, pero en este nuevo periodo el pueblo creyó en usted y creo muy importante que se hable más de lo que se va hacer y de lo que se está haciendo más que lo que se dejó de hacer por otros gobierno locales, eso como una manera de Concejo que me parece que es importante porque ya no se valdría que se siga reiterando que porque otros no lo hicieron, tengo una pequeña duda con respecto los hidrantes ya se empezó la puesta de hidrantes entiendo, mi pregunta es se hizo una valoración de cómo estaba todo lo que era la líneas de las tuberías y demás que ha sido una gran preocupación en muchos incluso lo escuché cuando estamos en campaña política que muchos de ellos decían, que había que invertir en una gran cantidad de dinero antes de poner los hidrantes,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces también si me puede aclarar el asunto de los hidrantes y con respecto a lo que decía el Regidor Bermúdez, solamente le digo Walding, yo a veces no entiendo porque cambias el discurso ayer, porque eran unas pocas personas decías que no valía la pena que tanto que se le hacía pero hoy dices que si es la preocupación de todos, entonces yo creo que ese discurso no se puede, no se vale es demasiado político ya usted está reelegido y yo creo que no se vale en cuanto a eso y también cuando dice que no se vale que nos traten como muñequitos, yo al menos no me sentí aludido yo he tenido criterio, he tratado de hacer las cosas de la mejor manera que me guste o no el término, no es lo importante, lo importante es aquí de que también cuando ustedes dicen las cosas y digo ustedes hablando del partido al que usted representa que es el mismo partido de gobierno y el que lo reeligió a usted también tampoco es que los que no somos los partidos tengamos que estar de acuerdo con las cosas que no compartimos, le contesto porque me parece que sí hizo alusión a todos y realmente yo tampoco me siento como muñeco el portal diciéndole si a todo, me sentiría como eso si yo nada más vengo hoy y le digo tacho lo que está bueno me parece que es correcto le aplaudo, se lo he dicho personalmente de que aplaudo la gestión que don Luis Fernando, ha hecho pero sí creo importante que hay mucho por hacer y esa es la gran tarea, así que le deseo lo mejor de lo mejor en estos próximos cuatro años y si puede responderme tal vez a esas dos consultas.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Con el tema de residuos y respecto al Convenio, se me olvidó mencionar que en la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Comunicación forma parte también de, hemos entendido que el punto focal de la iniciativa tiene que ver mucho con comunicación y divulgación, es un problema cultural, es un problema de comportamiento no es que nos vienen a dar fondos para hacer una obra si no la idea es generar un caso llamémoslo un experimento un ejemplo que pueda ser reproducido eventualmente por la parte académica y también por las Ongs, para explicar cómo logramos cambiar patrones de comportamiento, ese es el meollo del asunto y está nosotros demostrarlo y ahora que tenemos todas las cosas, yo siento que tenemos muchas condiciones para cambiar patrones de comportamiento, ustedes vieron la cantidad de campañas que sinceramente no las teníamos, entonces eso dos yo considero y siempre se lo he dicho a usted que en la vida uno puede tomar muchas decisiones cuando uno quiere ser un caballero uno tiene que tener respeto, humildad y no ser hipócrita y vieras que yo en eso he recibido ataques y comidas a diestra y siniestra, y usted a mí no me ve defendiéndome, ni demás me parece que son prácticas cobardes y yo no voy con los cobardes, entonces yo para todos ustedes lo que tengo es respeto y así me voy a dirigir con el mismo respeto y si yo tengo que decirse a alguien algo de frente se lo he dicho a más de uno, con la misma señora Presidenta, he tenido diferencias y lo hemos hablado como corresponde con respeto y de frente, si con doña Vilma que es del mismo partido si, sólo por tomar un ejemplo, los partidos no gobiernan, gobiernan las personas, yo tengo muy buenos amigos en la Unidad y tengo muy buenos amigos Liberación y gente de restauración y demás, son excelentes personas, excelentes profesionales, conozco demócrata de verdad y también se siente sucia que está ahí, sucia y se encargan de tratar de ensuciarnos y generar un montón de nebulosas sobre los que nos dedicamos a esas actividades de gratis porque nada tenemos que ver, yo ando tranquilo y le voy a decir con esto cierro, sinceramente la entrada de hace cuatro años a esta es muy diferente, la entrada o sea el reinicio a quien le hubiera tocado muy diferente entonces ya yo no puedo salir con el cuentito de que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estamos administrando en escasez que eso es complejo, entonces yo también creo que he tenido la dicha de tomar buenas decisiones con alguna de las personas que me acompañen que tuve la dicha de poder incorporar y eso es al final lo que quiero dejar materializado no es el Alcalde, no es la Presidenta Municipal es la Municipalidad y somos todos los que lo hacemos esa acción que son Raúl Gómez, la semana anterior eso es construir en común, él tenía que resolver el hijo trabajaba en el ICE, y quería buscar una ayuda y al final él puso el carro consiguió traer las piedras y Alex cuando me mandó la foto, yo le dije Alex eso es más de lo que yo esperaba, el lugar cercado, totalmente limpio, eso es construir, no ponerme yo ahí en el Facebook a mandar mensajes de whatsapp, hablando mal de uno y eso no genera ningún cambio, pero el cambio está en la cabeza de los demás y en que considera uno que es importante y que no es importante como vos decís, entonces vieras que estos 4 años también me han dado una madurez profesional, y personal de aprender a hacer un uso circular o lineal, de lo que las personas a veces dicen, hacen y es así como usted decide como construye, si el cambio lo generamos todos, esto es un cambio, está materializado, ya hay cosas que mejorar, si no hubieran cosas por mejorar yo no hubiera tenido la intención de continuar, eso es como el entrenador que diga que el equipo quedó campeón y juega perfecto, mentira no lo hay entonces bueno al equipo hay siempre que hacerle ajustes, hay que mejorar, lo de los hidrantes, ustedes no se si acuerdan de que fue en este período al inicio que se hizo la explicación de lo de los hidrantes por medio del IFAM, de hecho cuando se sacó el crédito era colocación de micro medidores, planos del acueducto y planos para hacinamiento de tratamiento de aguas negras, verdad Alexander eran estos tres puntos con la plata que hay, no sé cómo formularon un proyecto con tan poca plata, porque sólo los planos de saneamiento pueden salir fácil por arriba de los 300 mil dólares o sea 150 millones de colones más y que entonces si hay que cambiar tubería, cuando se planteó el proyecto recuerdo que fueron muy claros, micro medición y tendría que sacarse un segundo empréstito para la sustitución de tubería, porque la idea es que con micro medición vamos a poder en principio tener un ingreso muy, muy regulado, ese ejercicio que estamos haciendo ahorita de encontrar gente pegada, tuberías nuevas, tuberías escondidas todo eso va desapareciendo, entonces se supone que ya con ese ingreso nosotros si nos dan las políticas, si nos da la regla fiscal y otro montón de cosas también, sacar el empréstito para la sustitución de tuberías, que el proyecto debería ser más integral, le voy a ser sincero sí que lo veo pasando de un sólo no, porque el proyecto de saneamiento es todavía aun más caro que el de agua potable y yo no veo que en esta administración podamos ejecutar un proyecto entre los dos de unos 15 o 20 millones de dólares eso es mucha plata y no creo que en una sola administración se pueda, ahí sí quiero ser sincero, entonces creo que con eso respondo esperemos que se culmine esta etapa y que con el ingreso podríamos ojalá formular en estos cuatro años el proceso de sustitución de tubería.

Reg. Esther Brenes Solano: Don Luis Fernando, mi pregunta es cómo van las conversaciones, las reuniones que habíamos propuesto como Concejo con los tres diputados que representan nuestro cantón.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Estoy en una sesión pública, yo a los 3 los saludo, les hablo, les he invitado personalmente a mi casa y uno trabaja con las personas que quieren permitirle trabajar con cada quien, con algunos tengo una comunicación fluida, me llaman al teléfono y ahí estamos, yo he sido



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



uno y lo he hecho público o sea que he sido muy abierto inclusive invitándoles a lo más íntimo a mi casa para que conversemos, pero esto es así usted a veces tiene un estudiante que no te quiere aprender y que vas hacer, se cierra el estudiante y no quiere, yo creo que vamos a ver hay que destacar dos cosas muy importantes, la relación para las municipalidades es todavía más importante considero yo con las entidades descentralizadas y el Poder Ejecutivo no somos ni un 3% del total del presupuesto global del país eso requiere que se haga mucha gestión, Ministerio de Trabajo, Dinadeco, IMAS, INDER, ahorita don Álvaro yo estamos haciendo una gestión con una institución del estado bastante grande si se concreta Dios primero puede ser una gestión que dé para hablar muchísimo, si se concreta todo. Entonces yo creo que para eso nosotros como Alcalde siempre hemos dicho no requerimos de la figura de un diputado para poder hacer o no hacer o sea tenemos nuestra investidura para ir a tocar puertas y no es un tema partidario, se lo puede decir don Leonardo Chacón, se lo puede decir cualquier otro Alcalde de otros partidos que van y hablan con los jefes y entonces si hay algún apoyo en materia legislativa, pues si se va a conversar pero como se lo digo uno trata de trabajar y tender los puentes y cada quien decide si tiende un puente, si tiende muralla, si no le interesa, en el caso de los diputados de acá, ellos saben de la agenda que se trabaja a nivel nacional, con proyectos nacionales la conocen bien y ojala que puedan aportar cada uno desde su curul lo que tengan que aportar y nosotros desde el Gobierno Local donde nos toque.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Hemos escuchado tanto el informe del señor Alcalde, como también a compañeros regidores que han hecho preguntas yo quisiera que cada uno de ustedes y en primera fila me ponga yo valoremos un poquito lo que aquí se ha vivido. Primero que nada no podemos dejar de sentirnos satisfechos y podríamos utilizar otros términos orgullosos de acciones muy importantes que aquí se han mencionado, y que no son el fruto de una persona, son el resultado, el esfuerzo de muchas personas y cuando digo muchas personas me refiero a empleados municipales, otros colaboradores de fuera, el señor Alcalde, Concejo Municipal, entonces ver que se ha avanzado, eso es valioso, y yo creo que ninguno de los que estamos aquí es mezquino, para reconocer eso, porque las obras están no se pueden obviar, pero eso no significa la otra parte que también como seres humanos debemos tener la madurez de reconocer que no todo se ha hecho, que no todo es perfecto en un 100%, pero que por lo menos a los compañeros que continúan y al señor Alcalde les queda el reto de seguir fortaleciendo y a los funcionarios municipales, esas áreas que se encuentran débiles, o que hace falta fortalecer como también continuar enriqueciendo, aquello que ha sido valioso, porque si la Municipalidad hace su trabajo bien, toda la comunidad se beneficia y que importante podemos sentirnos nosotros que hemos puesto un granito de arena, busquemos las cosas que nos unen y no las que nos separan tengamos la madurez para reconocer, cuándo lo que se está diciendo es correcto pero también cuando lo que se está diciendo tiene sus debilidades son las dos caras y no lo podemos obviar. En honor a la verdad tengo que decir dos cosas una en nombre de la señora Vicealcaldesa que me dice que el 28 de enero se presentó el informe de don Julio y la otra que quiero manifestar porque también lo considero importante es y voy en ambos lados porque ustedes me conocen que yo digo las cosas como son, si lo vemos desde el punto de vista hoy lo que se está presentando es el informe del señor Alcalde y ese informe hubiese quedado rencoso o incompleto si no se presenta la parte de las acciones realizadas por la Junta Vial que son bastante las obras que allí hay eso no se puede obviar, el Alcalde tenga



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que manifestarlo que anterior a eso o posterior a eso porque no me corresponde a mí, si hubo algo en el proceso que no estuvo claro con lo de la Junta Vial Cantonal se le corrija, se hagan las acciones que tengan que hacerse es otro punto, pero quiero cerrar mi participación diciéndoles que aquí sólo queda una cosa, hay una reflexión yo no sé si ustedes la conocen y va doña Vilma con sus cuentos, la Asamblea de la carpintería donde estaban todas las herramientas cada uno se consideraba importante y los otros decían que ninguno servía y en ese pleito estaban todas acciones egoístas, actitudes mezquinas y todo lo que ustedes puedan señalar llegó el carpintero para realizar su trabajo, cogió el serrucho, pudo cortar la madera cogió los clavos, la lija y todo lo demás hasta tener el producto finalizado y al final la obra se hizo, pero se hizo por la colaboración de cada uno, entonces si es valioso ver cuando hay algo que no está bien pero siempre con la mentalidad de fortalecerlo y de apoyarlo, quiérase o no pudimos colaborar, que tal vez no pudimos dar todo el aporte, pero que les queda a los que vienen el reto de continuar haciendo lo que se tenga que hacer en esta Municipalidad para que las cosas salgan mejor de cómo quedan una vez que nosotros los que nos retiramos en abril. Y discúlpenme pero siento que tenía que decirlo porque es importante, hay que aprender a reconocer las cosas buenas pero también hay que reconocer que no todo es perfecto, que hay debilidades y que hay que tratar de superarlas.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe de Rendición de Cuentas - Período 2019 - 2020 presentado por el señor Alcalde Municipal - Msc. Luis Fernando León Alvarado, en acatamiento a lo que indica el artículo 17, Inciso g de la Ley 7794. Aprobado con 5 votos a favor y 2 en contra (Regidores Reg. Arturo Rodríguez Morales y Josué Obando Miranda). Acuerdo definitivamente aprobado con 5 votos a favor y 2 en contra (Regidores Reg. Arturo Rodríguez Morales y Josué Obando Miranda).

Al ser las 20:00 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Roemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal